

14  
308409



# UNIVERSIDAD LATINA S.C.

---

---

R.F.C. ULA7308 13 3UI  
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U.N.A.M.  
"LUX VIA SAPIENTIAS"

## LA FAMILIA COMO MEDIO PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA  
**ELAINE FLORES GONZÁLEZ**

ASESOR: LIC. JAIME SALAS SERRATOS

MÉXICO, D.F.

INVIERNO 2001

299748



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD LATINA S.C.  
At'n: Lic. Alfredo Izquierdo Zavala  
Director Técnico de la Carrera de Derecho.

Muy respetable Sr. Director

La señorita ELAINE FLORES GONZALEZ, alumna de esta Universidad, con número de cuenta 949002219, ha culminado bajo la asesoría del suscrito la investigación de tesis profesional intitulada "LA FAMILIA COMO MEDIO PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA", que ha elaborado para ser admitida al examen profesional de la Licenciatura en Derecho.

La citada investigación aborda un tema de interés en nuestros días, dada la inquietud que existe por la integración de la familia y su participación en la prevención de la delincuencia. Motivo por el cual la alumna ELAINE FLORES GONZALEZ, dedica el Capítulo Primero a la trayectoria de las ciencias penales, sus antecedentes, sus conceptos, sus ciencias auxiliares, entre otros temas; en el Capítulo Segundo, se estudian los antecedentes interdisciplinarios de la desviación y su relación con la reacción social; en el Capítulo Tercero, se analizan los factores causales de la delincuencia y los tipos de prevención, tanto formales como informales; por último en el Capítulo Cuarto se refiere a la familia como medio para prevenir la delincuencia, con sus factores primordiales para lograrlo

Cabe señalar que la alumna citada, demostró durante el desarrollo de su investigación, dedicación, trabajo, estudio y esfuerzo por lo que considero que satisface los requisitos que requiere este tipo de trabajos recepcionales.

Sin más de momento, quedo a su disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto, protestando a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE  
LUX VIA SAPIENTIAS

  
Lic. Jaime Salas Serratos

## **A DIOS**

POR PERMITIRME ESTAR CON VIDA Y TENER A MI LADO A TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERO.

## **A MIS PADRES GRACIELA Y JULIO**

POR DARMER LA VIDA, CUIDARME, PROTEGERME, GUIARME Y APOYARME EN TODO MOMENTO; Y SOBRE TODO POR EL AMOR Y CARIÑO QUE SIEMPRE ME HAN BRINDADO.

## **A MIS HERMANOS ISIS Y JULIO**

POR ESTAR SIEMPRE A MI LADO Y POR TODO EL APOYO INCONDICIONAL QUE SIEMPRE HE RECIBIDO DE USTEDES, SON UNICOS.

## **AL LIC. JAIME SALAS SERRATOS**

POR COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS CONMIGO, POR EL APOYO, TIEMPO Y DEDICACION AL DIRIGIRME EN LA ELABORACION DE ESTE TRABAJO.

**GRACIAS . . .**

# INDICE

## INTRODUCCION

## CAPITULO I

### LAS CIENCIAS PENALES

	Pág.
1.1 Aspectos Históricos	1
1.1.1 Venganza Privada	2
1.1.2 Venganza Divina	3
1.1.3 Venganza Pública	4
1.1.4 Etapa Humanitaria	5
1.1.5 Etapa Científica	7
1.2 La Ciencia del Derecho Penal	8
1.2.1 Las Ciencias Penales	9
1.3 Derecho Penal	14
1.4 Criminología	17
1.4.1 Objeto de la Criminología	20
1.5 Política Criminal	23
1.5.1 Teorías Criminológicas para la Política Criminal	24
1.6 Penología	28

## CAPITULO II

### CONCEPTOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA DESVIACION

2.1	Conceptos Fundamentales	31
2.2	El Control Social	33
2.3	Control Social Formal e Informal	34
2.4	Delito	37
2.5	Desviación	38
2.6	La Reacción Social	44
2.7	Relación entre la Desviación y Reacción Social	46
2.8	Formas de Reacción	48

## CAPITULO III

### LA DELINCUENCIA, FACTORES CAUSALES Y TIPOS DE PREVENCIÓN

3.1	Conceptos Informadores de la Sociedad	51
3.2	Concepto de Delincuencia	55
3.3	Formas de Delincuencia	57
3.4	Delincuencia Juvenil	59
3.5	Maltrato de Menores	66
3.6	Factor principal que Interviene en el Maltrato de Menores	68
3.7	Factores Causales de la Delincuencia	69
3.7.1	Factores Ecológicos	70
3.7.2	Factores Exógenos	72
3.7.2.1	Factores Económicos	72

3.7.2.2	Factor Familia	74
3.7.2.3	Factores que Intervienen para hacer del Niño un Delincuente	76
3.7.2.4	Influencia del Cine y la Televisión	77
3.7.2.5	Influencia de la Prensa	78
3.7.3	Factores Endógenos	79
3.7.3.1	El factor Hereditario	79
3.7.3.2	Enfermedades Mentales	81
3.8	La Resistencia	82
3.9	Prevención y Tipos de Prevención	83

#### **CAPITULO IV**

##### **LA FAMILIA COMO MEDIO PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA**

4.1	La Familia	87
4.1.1	La Educación	93
4.1.2	La Economía	96
4.1.3	La Religión	98
4.1.4	Factores Sociales	99
4.1.5	Factores Biológicos	100
4.2	Orientación Educativa Familiar	101
4.3	Importancia y Trascendencia de la Familia	105
4.4	Familia Criminógena	109
4.5	Fenómenos Familiares	111
4.6	La Familia como Medio para Prevenir la Delincuencia	115

4.7	Interrelación que deben tener la Familia con la Escuela en la Prevención de la Delincuencia	123
4.8	Participación del Gobierno para la Prevención de la Delincuencia	125
4.9	Cambios para poder Reformar el Sistema Operativo de las Cárceles y Reclusorios	127
4.10	Cooperación del Gobierno en la Elaboración de Programas Preventivos para evitar la Delincuencia	129
4.11	Influencia de los Valores dentro de la Familia	130

## CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA



## INTRODUCCION

Partiendo de la idea de que el niño es el comienzo del camino del hombre, se hace imperativa la necesidad de una mayor toma de conciencia por parte de la sociedad en general, acerca de la importancia que tiene el desarrollo y la formación de la personalidad del niño y la calidad de vida que se le proporcione desde muy temprana edad; ya que el hombre es en gran medida reflejo de las circunstancias que lo rodearon desde las primeras etapas de su existencia como lo son: el ámbito familiar, económico, educacional, social y político; aunado a ello el factor hereditario como un elemento relativo.

Al respecto, investigadores sobre herencia y determinismo han manifestado que el medio ambiente general en el que se desenvuelven los individuos, influyen de manera determinante en el comportamiento y en el desarrollo de su inteligencia.

Lo anterior nos lleva a considerar que los individuos necesitan en primer término, ser queridos, respetados, educados, tienen sobre todo derecho a la salud física y mental, la oportunidad para descubrir su inteligencia, su talento, su capacidad y sus habilidades; así como también del beneficio de poderlos llevar a cabo y desarrollarse íntegramente.

En la práctica, el ámbito ideal para el desarrollo armónico de los individuos casi no se presenta, depende de los niveles sociales y económicos en los que se desarrollan; se ha dado importancia al derecho que debiera ser

connatural, de conseguir satisfacciones justas (amor, cuidados, educación, etc).

Ante esta realidad lacerante que cada día se agrava, se precisan cambios profundos y tempranos por parte de todos los sectores de la sociedad.

Pero modificar el presente marco sólo se podrá dar a través de la transformación real de la comunidad, por medio de la toma de conciencia individual y de la modificación de la presente estructura económica en que vivimos hoy en día, otorgando prioridad al bienestar de la humanidad por encima de otros factores.

Mientras son modificadas las actuales relaciones sociales dominantes, no debemos y sobre todo no podemos quedarnos inertes y a la expectativa.

Se hace indispensable el empeño y la participación de todos los individuos integrantes de la sociedad desde padres, profesores, autoridades y adultos en general; la delincuencia esta latente en cada momento y en toda persona esperando las condiciones que estimulen su manifestación.

Es por ello que en el presente trabajo se plantea la importancia que la familia tiene en la formación de la personalidad del individuo y la importancia que tiene como medio para evitarla.

Si partimos de la idea de que en la semilla del bien se encuentra albergado el mal, podemos entender como la misma institución familiar puede en un momento dado ser el punto de partida del fenómeno denominado

delincuencia, dependiendo de las características de sus integrantes y de la misma manera cuenta con la capacidad de ser el instrumento por medio del cual se combata el fenómeno ya señalado, y de esta posibilidad se hablara ampliamente en éste trabajo de investigación.

## CAPITULO I LAS CIENCIAS PENALES

### 1.1 Aspectos Históricos

Como se sabe, la Historia es la narración ordenada de lo acontecido a través de los años, que ha influido en el desarrollo de la civilización y de la humanidad, así mismo, la historia del Derecho Penal, corresponde a la narración sistemática a través de los tiempos del desarrollo de las leyes e ideas preventivas y sancionadoras; cuyo fin corresponde a erradicar la delincuencia ó reducirla a su mínima expresión, esto, partiendo de aprovechar las experiencias pasadas para la solución de los problemas.

El hombre acciona conforme a tres fuerzas – instintos:

1. Conservación
2. Reproducción
3. Defensa

De estas tres se tomará para su desarrollo la fuerza o instinto de defensa, la primera forma de la justicia penal debió haber sido la venganza, que significa que el hombre ante una agresión recibida, obtiene la satisfacción mediante un acto violento.

En sus inicios fue personal, después se convirtió por los vínculos de sangre en familiar, y así trascendió a convertirse en una venganza étnica ó de grupo social.

Fernando Castellanos Tena analiza la evolución del hombre en diferentes periodos, como se mencionan a continuación:

### 1.1.1 Venganza Privada

También se conoce como venganza de sangre y consiste en que el ofendido se hace justicia por propia mano, quiere decir que el afectado ocasiona a su ofensor un daño igual al recibido.

Sebastián Soler en relación a este etapa nos dice que:

*“Esta fase se identifica como la Ley del Tali3n, cuya fórmula es ojo por ojo, diente por diente, para significar que el grupo sólo reconocía al ofendido el derecho de causar un mal de igual intensidad al sufrido. Este sistema talional supone la existencia de un poder moderador, y en consecuencia envuelve ya un desarrollo considerable”<sup>1</sup>.*

Aquí se ve claramente la venganza individual, en la que se infringe un mal por otro recibido con daño. Además de la limitación talionaria, surgió más tarde el sistema de composiciones, según el cual el ofensor podía comprar al ofendido o a su familia el derecho de venganza.

---

<sup>1</sup> Cfr. Castellanos Tena, Fernando, Lineamientos Elementales del Derecho Penal; Ed. Porrúa, México 1993, pág. 33

### 1.1.2 Venganza Divina

La venganza divina es el castigo impuesto a quien causa un daño, en virtud de creencias religiosas, de modo que a veces se entremezclan rituales mágicos y hechiceros, el castigo es impuesto por los representantes de diversas deidades.

Los pueblos al revestir las características de la organización teocrática, todos los problemas se proyectan hacia la divinidad, como eje fundamental de la constitución misma del estado y así surge esta etapa en donde Castellanos Tena dice que:

*“Se estima al delito una de las causas del descontento de los dioses; por esa causa los jueces y tribunales juzgan en nombre de la divinidad ofendida, pronunciando sus sentencias e imponiendo las penas para satisfacer su ira, logrando el desistimiento de su justa indignación”<sup>2</sup>.*

Es en esta etapa donde la justicia esta gobernada por la clase sacerdotal, sus decisiones son inapelables y todo el pueblo debe obedecer.

Al respecto Fernando Villalobos comenta:

*“Es indeclinable el concepto de que la irritación y la reacción provocadas por un ataque venido del exterior, respondieron primero al instinto de conservación, dando nacimiento a la lucha y a la venganza privada cuando la ofensa se había consumado; y sólo después, lógica y ontológicamente, se idearon explicaciones o justificaciones que atribuyeron tal conducta a la necesidad de dar satisfacción a las divinidades ofendidas, aun cuando entre una y otra cosa mediara muy corto intervalo”<sup>3</sup>.*

<sup>2</sup> Castellanos Tena, Fernando. Op. cit. ; pág. 33.

<sup>3</sup> Villalobos, Fernando. Derecho Penal Mexicano; Ed. Porrúa, México 1990, pág. 24.

### 1.1.3 Venganza Pública

La venganza pública aún se trata de un acto de venganza, pero ejercida por un representante del poder público, aquí, simplemente se traslada la ejecución justiciera a alguien que representa los intereses de la comunidad, en su manifestación más primitiva.

El interés primordial por castigar severamente a quien causa un daño caracteriza esta fase.

También se considera como origen de nuestro Código Penal la necesidad de estos grupos de crear reglas ó normas preventivas y sancionadoras para prevenir y castigar lo que hoy se conoce como delito.

A través de los tiempos, como mencionamos anteriormente, las necesidades de la sociedad respecto a los nuevos problemas que atentan contra su seguridad ó soberanía individual, van cambiando y creando necesidades diferentes, en los mismo términos la delincuencia evoluciona, se actualiza y moderniza.

Es necesario tomar conciencia desde la perspectiva del estudio del Derecho, así como de las autoridades correspondientes, de estos fenómenos y de su verdadera influencia sobre la vida para prevenir y sancionar al delito; de ahí, la necesidad de regular tales conductas y señalar castigos para lograr el orden y la convivencia pacífica.

El surgimiento del Derecho Penal obedece a la necesidad de regular el comportamiento del hombre en sociedad y por sancionar aquellas conductas que lo rebasan.

La trayectoria que ha seguido ésta ciencia jurídica en México es similar a la ocurrida en cualquier otro país; se inicia con el castigo más cruel, hasta llegar paulatinamente a una fase más humanizada e incluso científica.

El crimen nace con el hombre cuando todavía no existía un orden jurídico ni una sociedad organizada; el delito se manifestaba en su más rudimentaria forma al inferirle daño físico a su semejante ó a bienes ajenos.

En esa época, el hombre aún no articulaba palabras pero ya desarrollaba conductas que afectaban a otros, por ejemplo, el apoderamiento ilegítimo del animal cazado por otro, las violencias físicas ejercidas sobre la mujer e incluso sobre su mismo semejante; es decir el orden se imponía por el más fuerte.

#### **1.1.4 Etapa Humanitaria**

Como consecuencia de la fase anterior surge una reacción humanista en materia penal, de manera que pretende dar un giro absoluto y radical a la dureza del castigo.



Es una ley física que a toda acción corresponde una reacción de igual intensidad, pero en sentido contrario. A la excesiva crueldad siguió un movimiento humanizador de las penas y en general de los sistemas penales.

La tendencia humanitaria de antecedentes muy remotos, tomó cuerpo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, con las ideas de los pensadores que quisieron terminar con una etapa del oscurantismo y tortura, así es como surge César Bonnesana, Marqués de Beccaria.

Es decir la influencia de grandes pensadores, filósofos y humanistas, que sus obras e ideas, dan origen en el Derecho Penal Científico y en algunas Ciencias afines. César Bonnesana y John Howard, con su valiente y enérgica manifestación de principios humanistas, reconocen del hombre el respeto por su dignidad.

En su libro Tratado de los Delitos y las Penas, César Bonnesana destaca diversos aspectos, como los procedimientos arbitrarios e inhumanos para obtener confesiones que se refieren a la tortura y rompe con ancestrales creencias relacionadas con la eficacia de la pena.

El mismo autor señala que:

*“Para que una pena logre su efecto, basta con que el mal de la misma exceda del bien que nace del delito; y en este exceso de mal debe tenerse en cuenta la infalibilidad de la pena y la pérdida del bien que produciría el delito. Los hombres se gobiernan por la acción repetida de los males que conocen, y no por la de los que ignoran. A la medida que los suplicios se hacen más crueles, el*

*espíritu de los hombres, que a modo de los líquidos, se pone siempre al nivel con los objetos que le circundan, estos espíritus, se irán endureciendo”<sup>4</sup>.*

Entre los puntos más importantes del Libro de César Bonnesana destacan los siguientes:

- *“El derecho a castigar se basa en el contrato social y por tanto la justicia humana y la divina son independientes.*
- *Las penas únicamente pueden ser establecidas por las leyes; éstas han de ser generales y sólo los jueces pueden declarar que han sido violadas.*
- *Las penas deben ser públicas, prontas y necesarias, proporcionadas al delito y las mínimas posibles, nunca deben ser atroces.*
- *Los jueces, por no ser legisladores, carecen de la facultad de interpretar la ley. Para César Bonnesana nada hay tan peligroso como el axioma común que proclama la necesidad de consultar el espíritu de la ley.*
- *El fin de la pena es evitar que el autor cometa nuevos delitos, así como la ejemplaridad respecto a los demás hombres.*
- *La pena de muerte debe ser proscrita por injusta; el contrato social no la autoriza, dado que el hombre no puede ceder el derecho a ser privado de la vida, de la cual él mismo no puede disponer por no pertenecerle”<sup>5</sup>.*

### 1.1.5 Etapa Científica

En esta etapa se mantiene los principios de la fase humanitaria, pero se profundiza científicamente respecto al delincuente. Se considera que el

---

<sup>4</sup> Cfr. Amuchategui Requena, Irma Griselda. **Derecho Penal**; Ed. Harla, México 1998, pág. 6.

<sup>5</sup> Ibidem; pág. 6.

castigo no basta, por humanizado que sea, sino que además se requiere llevar a cabo un estudio de personalidad del sujeto y analizar a la víctima, es indispensable conocer el por qué del crimen, saber cuál es el tratamiento adecuado para readaptar al sujeto y sobre todo, prevenir la posible comisión de delitos.

En la pena se estima que un tratamiento y el sujeto son productos de las propias fallas sociales, con influencias de factores de índole diversa, (interna y externa). Actualmente, pese a los esfuerzos realizados por los estudiosos interesados en estos aspectos, no se ha resuelto el problema tan delicado que representa la delincuencia.

## 1.2 La Ciencia del Derecho Penal

La Ciencia del Derecho Penal, es el conjunto sistemático de conocimientos extraídos del ordenamiento jurídico positivo, referentes al delito, al delincuente y a las penas o medidas de seguridad. Por lo tanto su objeto lo constituye el Derecho Penal y de ahí que se le distingue también con el nombre de Dogmática Jurídico-Penal.

Felipe Grisigni dice que la dogmática jurídico-penal o Ciencia del Derecho penal en sentido estricto es:

*“La disciplina que estudia el contenido de aquellas disposiciones que, en el seno del ordenamiento jurídico positivo, consisten el Derecho Penal”<sup>6</sup>.*

---

<sup>6</sup> Cfr. Pavón Vasconcelos, Francisco. Manual de Derecho Penal Mexicano: Ed. Porrúa. México 1985. pág. 31

La Ciencia del Derecho Penal tiene un objeto que se identifica con las Normas Penales, es decir, con el ordenamiento Jurídico Penal, por ser éste la materia de su estudio y tiene un método que son los medios con los que busca la verdad, por tanto su método es jurídico.

El mismo autor lo define como:

*“La serie ordenada de los medios por los cuales se llega al conocimiento profundo del contenido de las normas jurídicas”<sup>7</sup>.*

### 1.2.1 Las Ciencias Penales

Las Ciencias Penales son un conjunto sistemático de conocimientos relativos al delito, al delincuente, a la delincuencia, a la pena y a los demás medios de defensa social contra la criminalidad. La ciencia del Derecho Penal es una de dichas ciencias y estudia el delito y la pena desde un punto de vista jurídico, las demás que integran este vasto conjunto investigan también al delito y la pena desde un punto de vista natural y social.

Para Eugenio Cuello Calón las Ciencias Penales son:

*“Disciplinas causales explicativas que en el campo jurídico, han puesto de manifiesto que la producción del delito se halla influida por la concurrencia de factores de carácter individual, endógenos, y por influjos exógenos, influencia del ambiente social y físico; pero todos estos factores no son capaces de explicar*

---

<sup>7</sup> Cfr. Pavón Vasconcelos, Francisco. *Op. cit.* ; pág. 33.

*por sí solos la producción de la criminalidad, nunca podrá prescindirse del querer humano capaz de determinarse de manera autónoma en virtud de su libertad de arbitrio”<sup>8</sup>.*

La Ciencia del Derecho Penal es fundamentalmente una Ciencia Jurídica, pero al estudiar el delito no debe considerarlo meramente como una entidad jurídica, sino también como un fenómeno social y como una manifestación de la personalidad del delincuente; en el estudio de la pena debe concebirla tan sólo como sanción encaminada a la restauración del orden jurídico perturbado, sino también como una medida de defensa social contra las actividades delictuosas.

La entrada de esta corriente científica en el campo del Derecho Penal ha aportado nuevas orientaciones surgidas del estudio y observación de la realidad y la vida, en donde una de las consecuencias más trascendentales es la apreciación de la personalidad del delincuente, como uno de los elementos básicos de la represión, hoy en día al penalista no puede bastarle el mero conocimiento del Código, Jurisprudencia y demás Leyes Penales.

El Penalista, Juez, Abogado y muchos que intervienen en la administración de Justicia Criminal requieren de una preparación profesional no solamente jurídica, sino también biológica y sociológica. Por estas razones hace tiempo que se ha expuesto la convivencia de introducir el estudio de estas disciplinas en el cuadro de las enseñanzas de las facultades de Derecho.

---

<sup>8</sup> Cuello Calón, Eugenio. **Derecho Penal**; Ed. Nacional, México 1981, pág 17.

La Criminología representa una de las más importantes Ciencias Penales, y las que mas destacan son la Antropología Criminal, Sociología, Endocrinología, Psicología y la Estadística Criminales.

➤ **Antropología Criminal:** Fernando Castellanos dice que esta ciencia tiene por objeto:

*“El estudio del hombre delincuente ya que investiga las causas biológicas del delito, se le denomina también Biología Criminal”<sup>9</sup>.*

Al paso del los años esta ciencia adquirió un desarrollo importante con los Estudios de Cesar Lombroso, ya que el hizo una clasificación de los tipos de delincuente que existen y en su libro *El Hombre delincuente*, destaca tres puntos fundamentales explicativos de la delincuencia que son:

*“El atavismo, la locura moral y la epilepsia; y los delincuentes natos representan el tipo de criminal, tan discutido en nuestro tiempo”<sup>10</sup>.*

Las Doctrinas de Lombroso han caído en desuso, por haber sido objeto de incontables rectificaciones que han venido a demostrar la naturaleza heterogénea del delito, con exclusión de un solo elemento causal ya que surge como resultante de múltiples factores, y a merced de las investigaciones del sabio positivista italiano, se han podido desarrollar los estudios del factor en la producción del delito.

---

<sup>9</sup> Castellanos Tena, Fernando, *Op. cit.* ; pág. 25.

<sup>10</sup> *Ibidem*; pág. 25

➤ **La Sociología Criminal:** Enrico Ferri dio gran impulso a ésta ciencia y en la obra citado por Fernando Castellanos al respecto nos dice que:

*“Estudia la delincuencia desde el punto de vista social, pretende hallar sus causas, más que en el factor personal, en el medio ambiente”<sup>11</sup>.*

En esta ciencia la influencia del medio ambiente en el comportamiento de los individuos es muy importante; ya que los factores que los rodean determinan la actitud que puedan tener hacia los demás.

Mas adelante analizaremos a fondo los factores ecológicos que determinan el comportamiento de los individuos y como es su influencia puede lograr que se conviertan en delincuentes.

➤ **La Endocrinología Criminal:** En relación a esta ciencia Nicolás Pende y Giuseppe Vidoli citados en el libro de Castellanos Tena nos dicen que:

*“Intenta descubrir el origen de la delincuencia en el funcionamiento de las glándulas de secreción interna; trata de demostrar la decisiva influencia de las hormonas en la etiología y aparición del delito”<sup>12</sup>.*

Para sus creadores, el desequilibrio de las secreciones glandulares engendra trastornos en la conducta humana que a su vez, motivan el delito.

---

<sup>11</sup> Cfr. Castellanos Tena, Fernando. **Op. cit.** ; pág. 26.

<sup>12</sup> *Ibidem*; pág. 26.

➤ **La Psicología Criminal:** Es en realidad una rama de la Antropología Criminal que estudia al hombre delincuente en sus caracteres psíquicos.

La Psicología Criminal adquiere una importancia extraordinaria con los estudios del psiquiatra Segismundo Freud.

En esta rama lo mas importante es saber a través de la mente de los delincuentes las causas que los orilla a su comportamiento.

➤ **La Estadística Criminal:** Cuello Calón citado en libro de Castellanos Tena, da a conocer las relaciones de causalidad existentes entre determinadas condiciones personales, determinados fenómenos físicos y sociales y al respecto de esta ciencia nos dice que:

*“Pone de relieve sus causas, muestra su aumento ó disminución y sus formas de aparición, con la Estadística Criminal es posible llegar a generalizaciones en materia de delitos en una región dada y en un cierto momento histórico”<sup>13</sup>.*

No se debe perder de vista que los delitos son difíciles de contabilizar con bases estadísticas, ya que los delitos cometidos en una región determinada son variados, los objetos que se utilizan son múltiples, así como las causas; por lo que es difícil, mas no imposible clasificar por Región y a su vez por Municipio o Estado los delitos cometidos.

---

<sup>13</sup> Cfr. Castellanos Tena, Fernando, Op. cit ; pág. 28.



### 1.3 Derecho Penal

Castellanos Tena define al Derecho Penal como:

*“El conjunto normativo perteneciente al Derecho Público Interno, que tiene por objeto al delito, al delincuente y a la pena ó medida de seguridad, para mantener el orden social mediante él, respecto de los bienes jurídicos tutelados por la Ley”<sup>14</sup>.*

De la noción anterior se colige que el Derecho Penal pretende preservar un equilibrio que dé seguridad a los miembros de la sociedad; cada grupo social, según el tiempo y lugar, crea sus propias normas penales, con rasgos propios, los cuales varían conforme se modifican las condiciones sociales, desgraciadamente en algunos países la delincuencia ha superado al investigador y sancionador del delito.

Sólo el Estado es titular del Derecho Penal, de definir los delitos, determinar las penas y las medidas de seguridad, imponerlas y ejecutarlas, fuera de ese estado no hay verdadero Derecho Penal.

De lo anterior se puede decir que el Estado, en razón de su soberanía, es el que dicta las normas creadoras de los delitos y las penas ó medidas de seguridad aplicables.

Sobre la cuestión de quiénes son los destinatarios del Derecho Penal existen diferentes puntos de vista. Si la norma tiene una finalidad, debe investigarse quién es el sujeto a la que va destinada; algunos pretenden

---

<sup>14</sup> Castellanos Tena, Fernando. Op. cit. ; pág. 19.

que los mandatos contenidos en el Derecho Penal se dirigen exclusivamente a los órganos encargados de aplicarlo.

Otros ven en los ciudadanos a sus auténticos destinatarios pues a ellos están dirigidos los mandatos y prohibiciones contenidas en las Normas Penales.

Un tercer criterio estima que son destinatarios de las normas penales tanto los órganos del estado encargados de la aplicación de las leyes penales, como los gobernados: el precepto en el cual está contenido el mandato ó la prohibición, se dirige a los súbditos, mientras la norma que amenaza de sanción está destinada en forma directa al encargado de aplicarla.

Las Normas Penales se dirigen a todos los individuos sometidos a la Ley Penal del Estado, sean ó no ciudadanos, imponiéndoles la ejecución ó la omisión de un determinado hecho.

Es indiferente que se trate de imputables ó inimputables, pues el Derecho Penal en su concepción presente establece y determina no sólo las normas relativas a las penas, sino también las referentes a las medidas de seguridad.

El Derecho Penal por su mejor estudio se subdivide en cuatro nociones que son: Derecho Penal Objetivo, Subjetivo, Sustantivo y Adjetivo.

Algunos Autores han definido a cada uno de ellos de la siguiente manera forma.

Irma Amuchategui dice que el Derecho Penal Subjetivo es:

*"La potestad jurídica del estado de amenazar, mediante la imposición de una pena, al merecedor de ella"*<sup>15</sup>.

La misma autora define el Derecho Penal Objetivo como:

*"Lo constituye el conjunto de normas jurídicas emanadas del poder público que establecen los delitos y señalan las penas y medidas de seguridad, así como su forma de aplicación"*<sup>16</sup>.

Cuello Calón define al Derecho Penal en Objetivo como:

*"El conjunto de normas jurídicas establecidas por el Estado que determina los delitos, las penas y las medidas de seguridad con que aquellos son sancionados"*<sup>17</sup>.

Irma Amuchategui define al Derecho Penal Sustantivo como:

*"Las normas relativas al delito, al delincuente y a la pena ó medida de seguridad. También se conoce como derecho material"*<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> Amuchategui Requena, Irma Griselda, *Op. cit.* ; pág. 14.

<sup>16</sup> *Ibidem*; pág. 14.

<sup>17</sup> Cfr. Castellanos Tena, Fernando, *Op. cit.* ; pág. 21.

<sup>18</sup> Amuchategui Requena, Irma Griselda, *Op. cit.* ; pág. 14.

El Código Penal para el Distrito Federal se ubica en lo que llega a ser el Derecho Penal Sustantivo.

La misma autora nos dice en relación al Derecho Penal Adjetivo que es:

*“El complemento necesario del Derecho Sustantivo. Se trata del conjunto de normas que se ocupan de señalar la forma de aplicar las normas jurídico penales en los casos concretos. Se llama más comúnmente Derecho Procesal ó Instrumental, mientras que el Código de Procedimientos Penales es el Derecho Penal Adjetivo”<sup>19</sup>.*

#### 1.4 Criminología

La Criminología es una disciplina en expansión tanto en su dimensión científica como aplicada. Cada vez es mayor el número de investigaciones criminológicas que se realizan para conocer los diversos factores relacionados con la delincuencia, para averiguar los efectos que tienen los sistemas de control y para evaluar los programas de prevención y tratamiento de la conducta delictiva.

El origen de la Criminología se sitúa con la Escuela Positivista italiana, la cual criticó las elaboraciones que había realizado la Escuela Clásica de Derecho Penal por considerarlas abstracciones teóricas y metafísicas. En opinión de Lombroso su ciencia debía reflejar los hechos.

---

<sup>19</sup> Amuchategui Requena. Irma Griselda, Op. cit. ; pág. 14.

La Escuela Positivista sirvió para apuntar el carácter empírico de la Criminología, opuesta a los Estudios del Derecho Penal, pero también introdujo dos confusiones y una polémica.

La primera fue que la Criminología parecía limitada al estudio de la persona del delincuente. Como iba a observarse con el devenir de los años, éste era un objeto de estudio muy restrictivo, si la criminología pretendía entender el fenómeno del delito, en cuya producción intervienen otros factores además de la persona que infringe una norma penal.

La segunda confusión fue que se equiparó, también restrictivamente, *empírico* con la realización de estudios cuantitativos; el descubrimiento de determinadas variables y su atribución a personas.

En tanto la criminología tiene la pretensión de ser *empírica*, no pretende, sin embargo, limitar su método de estudio a la realización de estudios estadísticos.

La polémica fue la relación entre el Derecho Penal como Ciencia Normativa y la Criminología como Ciencia Empírica. Esta fue originada por la Escuela Positivista, precisamente con la Escuela Clásica, representante del pensamiento jurídico penal, a la que acuso de desconocer la realidad de los hechos cotidianos referidos al delito y al delincuente.

Con esta polémica se iniciaron los reproches al Derecho Penal por su desconocimiento de la realidad y por su incapacidad de prevenir el delito, al no incorporar más ciencia ni más medios que los jurídicos.

Al hablar del concepto de Criminología, nos referimos a la criminología como ciencia, porque este concepto al margen de toda visión científica, ha existido, desde antiguo, entre filósofos, moralistas y literatos.

Haciendo una referencia a la Criminología en su plano científico se puede decir que no existe una sola definición de esta joven ciencia, lo que es comprensible si tenemos en cuenta su complejidad.

Rafael Garófalo conceptúa la Criminología como:

*"La ciencia del delito, pero haciendo una diferencia entre delito sociológico ó natural (al que llama también crimen) y el delito jurídico"*<sup>20</sup>.

Y en relación a la definición de delito nos dice:

*"El delito social ó natural es una lesión de aquella parte del delito moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad), según la medida en que se encuentran en las razas humanas superiores, cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad"*<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Cfr. Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología: Ed. Porrúa, México 1997, pág. 5.

<sup>21</sup> *Ibidem*; pág. 5.

Por lo tanto, se diría que la Criminología es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la personalidad del delincuente.

La Criminología es sencillamente el hombre, basándose en que los límites entre los hombres criminales y no criminales no son fijos, sino de gran movilidad.

El concepto actual más aceptable de criminología hoy en día, mediante la aproximación a las distintas clases de conocimientos que engloban el saber criminológico y los distintos ámbitos de la realidad que deben ser analizados para comprender el fenómeno delincuencia.

Se define la Criminología como la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social relacionadas con el surgimiento, la comisión y la evitación del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la Ley.

#### **1.4.1 Objeto de la Criminología**

En más de cien años de Criminología científica se han obtenido dos importantes conclusiones acerca de la naturaleza de la delincuencia, que tienen implicaciones antológicas sobre la propia concepción de la disciplina.

La primera conclusión según Vicente Garrido es:

*“Que la delincuencia es un problema real, variable en intensidad según los tipos de sociedades humanas, pero existentes en todas ellas”<sup>22</sup>.*

Consiste en que unos individuos utilizan la fuerza física o el engaño para conseguir un objetivo, perjudicando a otros individuos o colectivos.

La segunda conclusión hecha por el mismo autor y que complementa la anterior, es:

*“ Que la delincuencia es también, a la vez que realidad, un fenómeno en cierto grado construido a partir de la reacción social de rechazo que suscita entre la ciudadanía”<sup>23</sup>.*

Sobre la base de las dos anteriores premisas, la definición más parsimoniosa posible es aquélla que considera que la Criminología es la ciencia que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social frente al mismo, o dicho de otra manera, la Criminología es la ciencia que estudia la delincuencia y los sistemas sociales empleados para su control. De acuerdo con la definición propuesta, el objeto sustantivo de la Criminología es, por tanto, un cruce de caminos en el que convergen ciertas conductas humanas, las delictivas y ciertas reacciones sociales a tales conductas.

Los restantes elementos que a veces son mencionados como objetos de la Criminología, delincuencia, delincuentes y víctimas, son en realidad

---

<sup>22</sup> Garrido, Vicente; Principios de Criminología; Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 1998, pág. 48.

<sup>23</sup> *Ibidem*; pág. 48.



componentes analíticos o áreas de estudio subordinadas a la intersección de los primeros.

La delincuencia como fenómeno social no puede existir con independencia y al margen del comportamiento delictivo de los individuos, sino que es un resultado acumulativo a partir de los comportamientos individuales.

Los sujetos delincuentes no existen como objeto de análisis criminológico si no es por referencia necesaria a su propio comportamiento delictivo.

Mientras que el interés criminológico por el estudio y la atención a las víctimas nace de su conversación en tales víctimas por acción del comportamiento delictivo que sufrieron, se considera que algunos delitos carecen de víctima o al menos, es difícil su identificación, como sucede en los delitos contra el medio ambiente.

En una Criminología verdaderamente integrada ha de tener por objeto, tanto la persona de la infracción ó desviación, como la infracción ó desviación misma (delito), como la víctima de la infracción y el control del comportamiento antisocial.

El objeto de la Criminología es multipartidista, pues hace objeto el estudio tanto al delito como al delincuente y la víctima, así como al control de tal comportamiento. Objeto diverso y múltiple cuyo análisis converge en su afán de esclarecer y neutralizar el fenómeno ó acontecimiento criminoso.

La Criminología posee caracteres de ciencia empírica, es decir, ciencia que se mueve en el ámbito de conocimientos relativos *al ser* y no al del *deber ser*. Por ello su método ha de ser método inductivo, operante desde la observación, la experimentación y la cuantificación.

### 1.5. Política Criminal

Desde el punto de vista criminológico César Herrero ha formulado dos definiciones de política Criminal. La primera donde dice que es:

*“Un sistema coherente y razonado de reacción social anti-delictiva”*<sup>24</sup>.

Ya que los medios encaminados a la lucha contra el crimen han de estar dispuestos de forma sistemática, global e integradora.

En relación a la segunda nos dice que es:

*“La exposición ordenada de las estrategias, técnicas y medios sociales para la consecución de un control óptimo del crimen”*<sup>25</sup>.

La comunidad en cuanto tal, ha de participar de lleno en la inspiración, orientación, aplicación y seguimiento de estas medidas, éstos procedimientos de política criminal están destinadas al fracaso si proceden o tienen su origen en intereses de grupo.

---

<sup>24</sup> Herrero, Herrero César, Criminología; Ed. Dykinson. Madrid 1997, pág. 339.

<sup>25</sup> Ibidem: pág. 339.

La Política Criminal debe inspirarse en lo que se ha denominado control de la defensa social total, abarca desde la forma armónica, de los vertientes *preventiva* e *indagativo-coactiva* de la delincuencia.

### 1.5.1 Teorías Criminológicas para la Política Criminal

Elena Larrauri en su libro de Política Criminal dice que teoría criminológica es:

*“La que conecta la política criminal con la riqueza de años de investigación, porque la teoría criminológica es la que estimula y refleja la investigación empírica. Sin ésta teoría , es realmente difícil explicar por qué funciona o no la política criminal a la hora de prevenir o reducir la delincuencia”<sup>26</sup>.*

Estas teorías son clasificadas por diversos autores y las definen de la siguiente forma:

➤ **Teoría de Desorganización Social:** Shaw & McKay citado por Elena Larrauri, nos dice que esta teoría que es:

*“Una política Criminal de actuación en barrios urbanos, de nuevo el cambio social es desestabilizador, pero para esta escuela el contexto urbano (recepto de olas de inmigrantes y de los efectos nocivos de la gran industria) es potencialmente criminógeno”<sup>27</sup>.*

<sup>26</sup> Larrauri Pijoan, Elena, **Política Criminal**; Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1999, pág. 48.

<sup>27</sup> Cfr. Larrauri Pijoan, Elena, **Op. cit.** : pág. 50.

Es la teoría por excelencia para justificar todas las políticas urbanas de hoy en día cuando interesa reducir la delincuencia mediante la reconstrucción del tejido social, (lo que hoy en día se llama capital social) en dichas zonas: asociacionismo de vecinos, actividades para jóvenes, fomento del empleo juvenil.

➤ **Teoría Sub-Culturalista:** Los autores Wolfgang Ferracuti y Miller citados en la obra de la misma autora nos dicen acerca de esta teoría que:

*“Sugieren Políticas Criminales muy concretas frente a problemática de bandas delictivas y delincuencia organizada. Para reducir este tipo de delincuencia, se podría proceder a políticas de intervención de transformación de valores o políticas más drásticas de dispersión y desmotivación”<sup>28</sup>.*

➤ **Teorías de Frustración ó Tensión:** De estas teorías los autores Merton, Cohen y Cloward citados por Elena Larrauri explican que:

*“La criminalidad como consecuencia de una frustración ante unos objetivos pro sociales (normalmente económicas), abogarían por políticas criminales de provisión de oportunidades a grupos de individuos marginados”<sup>29</sup>.*

La Criminalidad según esta teoría es fruto en gran parte de la desigualdad social; los delincuentes cometen crímenes porque desean lo que deseamos todos, pero sin poder obtenerlo legalmente.

---

<sup>28</sup> Cfr. Larrauri Pijoan, Elena. Op. cit. ; pág. 50.

<sup>29</sup> Ibidem; pág. 51.

➤ **Teoría de Asociación Diferencial:** Sutherland y Cressey citados por la misma autora nos dice que para reducir la delincuencia:

*“Sería necesaria una política criminal por ejemplo a través de la reducción de los programas violentos televisivos o mediante programas escolares de prevención de la violencia en el grupo de iguales”<sup>30</sup>.*

El maltrato infantil y el ser testigo de la violencia entre cónyuges devienen factores de riesgo para la conducta delictiva según esta teoría criminológica.

Una buena Política Criminal intentaría romper estos procesos de aprendizaje, reforzando otras formas de resolver conflictos que no sean ilícitos.

➤ **Teoría del Arraigo Social:** En relación a esta teoría el auto Hirschi citado en la misma obra, nos dice que:

*“Supone que mejorando el arraigo social a través de sus cuatro componentes, apego a los padres, compromiso con valores pro sociales, participación en actividades pro sociales y creencias morales, se logrará una reducción del comportamiento delictivo”<sup>31</sup>.*

Es una buena teoría preventiva y justifica distintas políticas criminales, como puede ser el fomento de políticas familiares (fortalecer los lazos entre padres e hijos), políticas escolares (fomentar el compromiso de los jóvenes

---

<sup>30</sup> Cfr. Larrauri Pijoan, Elena. *Op. cit.* : pág. 51.

<sup>31</sup> *Ibidem*; pág. 51.

con algún plan de vida), políticas de tiempo libre (fomentar el buen uso del tiempo libre) y las políticas morales (fomentar creencias morales en los jóvenes como vacuna contra la conducta delictiva.

➤ **Teoría del Etiquetado:** Becker Lumbert citado en la misma obra, sugiere en relación a esta teoría:

*“La aplicación de la pena ni previene ni corrige, solo corrompe y estimula futuros actos desviados mediante la aplicación de una etiqueta al infractor. Una Política Criminal que se basa en esta teoría intentaría reducir el efecto estigmatizador del control social formal”<sup>32</sup>.*

Las alternativas a la pena y los esfuerzos para cerrar grandes instituciones correccionales se fundamentan en esta teoría.

➤ **Teoría Victimo-lógicas:** En relación a esta teoría Felson Clarke citado en la misma obra dice que son las que mas interesan por:

*“La prevención de la delincuencia desde la perspectiva de la víctima y desde el contexto de su victimación, proponen políticas criminales que cambiarían hábitos cotidianos, sobre todo de posibles víctimas del delito o lugares criminógenos”<sup>33</sup>.*

➤ **Teorías del Género:** De estas teorías el autor Bottcher citado por Elena Larrauri dice que son las:

---

<sup>32</sup> Cfr. Larrauri Pijoan, Elena. Op. cit ; pág. 52.

<sup>33</sup> Ibidem; pág. 52.

*“Que intentan explicar porque las mujeres constituyen sólo una pequeña proporción de los delincuentes, sugieren reexaminar la socialización femenina y masculina como elemento que determina la posterior conducta delictiva”<sup>34</sup>.*

Las implicaciones para la Política Criminal son todavía difusas, pero la idea sería aprovechar lo positivo y no lo negativo, de la socialización que experimentan ambos géneros para políticas educativas pro sociales.

## 1.6 Penología

Eugenio Cuello Calón define a la Penología como:

*“El estudio de la reacción social que se produce contra personas o conductas que son captadas por la colectividad o por una parte de ella, como dañinas, peligrosas o antisociales”<sup>35</sup>.*

Parece ser que en 1834 el término de Penología se puso de moda y se ha conservado hasta nuestros días. Ya que si consideramos que pena es el dolor, aflicción o sentimiento interior (y en ocasiones corporal) que produce la reacción social en general.

La definición más clásica, y más seguida por los diversos tratadistas es la de Cuello Calón, su primera definición es:

---

<sup>34</sup> Cfr. Larrauri Pijoan, Elena. Op. cit. ; pág. 53

<sup>35</sup> Cuello Calón, Eugenio; La Moderna Penología; Ed. Boch. Barcelona 1994. pág. 9.

*“El estudio de los diversos medios de lucha contra el delito, tanto de las penas propiamente dichas, como de las medidas de seguridad”<sup>36</sup>.*

y su definición más moderna la define como:

*“El estudio de los diversos medios de represión y prevención directa del delito (penas y medidas de seguridad) de sus métodos de aplicación, y de actuación post-penitenciaria”<sup>37</sup>.*

Raúl Carrancá y Trujillo dice que:

*“La penología o tratado de las penas, estudia éstas en sí mismas, su objeto y caracteres propios, su historia y desarrollo, sus efectos prácticos, sus substitivos; lo mismo hace con relación a las medidas de seguridad”<sup>38</sup>.*

Fernando Castellanos Terán define la penología como:

*“El conjunto de disciplinas que tienen por objeto el estudio de las penas, su finalidad y su ejecución”<sup>39</sup>.*

La Penología forma parte de las ciencias fácticas, es decir de aquellas que se refieren a sucesos y procesos que se dan en la realidad material; no es una ciencia formal o ideal, ya que no busca relacionar símbolos, sino observar realidades.

---

<sup>36</sup> Cuello Calón, Eugenio, Penología, Penas y Medidas de Seguridad; Ed. Palmas, Barcelona 1995, pág. 15.

<sup>37</sup> Cuello Calón, Eugenio, Op. cit.; pág. 9.

<sup>38</sup> Carrancá y Trujillo, Raúl, Derecho Penal Mexicano; Ed. Porrúa, México 1994, pág. 41.

<sup>39</sup> Castellanos Tena, Fernando, Op. cit.; pág. 305.



Como ciencia fáctica, la Penología busca un conocimiento racional y objetivo, de manera que esté constituido por conceptos, juicios y raciocinios que puedan combinarse de acuerdo a un conjunto de reglas lógicas, produciendo nuevas ideas que se organicen en conjuntos ordenados de proposiciones (teorías).

En relación al objeto del estudio de la penología Francisco Cayetano dice que:

*“El objeto del estudio de la Penología lo constituyen las reacciones sociales que se generan ante conductas o sujetos que son percibidos por la colectividad como perjudiciales o peligrosos. La penología solo se preocupa de la represión y de la prevención de los delitos”<sup>40</sup>.*

---

<sup>40</sup> Cayetano, Francisco, Apuntes de Penología; Madrid 1995, pág. 13.

## CAPITULO II CONCEPTOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA DESVIACIÓN

### 2.1 Conceptos Fundamentales

Se han agrupado un conjunto de perspectivas criminológicas desarrolladas a partir de los años sesenta, que incluye la teoría del etiquetado, las teorías críticas y las nuevas teorías feministas.

Cada uno de estos sectores presentan como es lógico especificidades y matices propios, pero todos en general tienen en común los algunos elementos importantes como son:

- Suponen una reacción contra la Criminología tradicional, fundamentada en el paradigma del consenso, cuyo presupuesto de partida es concebir la delincuencia como una realidad factual, como un problema social, que debe ser explicado y atajado con medidas diversas.
- El paradigma que se halla en la base de todas las teorías de este grupo es, por el contrario, conflictual ya que la delincuencia y los delincuentes sólo existen en la medida en que los mecanismos de control establecidos los definen y los tratan como tales.
- Las Leyes y la Justicia no son una mera consecuencia resultante de la delincuencia existente en la sociedad. Las Leyes son creadas para

definir ciertos comportamientos que generalmente son propios de los sujetos y grupos más frágiles (desde el punto de vista económico, cultural ó racial), como indeseables y delictivos. Además los instrumentos de control establecidos completan esta tarea condenando y segregando a tales individuos; de esta manera los mecanismos de control social son los que en realidad definen y crean la delincuencia existente en la sociedad.

- La principal perspectiva programática y aplicada no es de estudiar a los delinquentes o tratar su conducta, sino de reivindicar los derechos de los grupos marginados, transformar la sociedad y redefinir el significado de la delincuencia.

Como se observa es este bloque teórico las perspectivas criminológicas son múltiples y variadas. La teoría del etiquetado que es conocida como única teoría presenta diferentes matices según los autores que han trabajado dentro de ella.

La herencia marxista, que se halla en el origen de las perspectivas críticas, se ha dividido en varias tendencias teóricas diferentes, con praxis de política criminal también distintas, desde los campos de trabajos forzados del régimen Estanilista hasta grupos que proponen cerrar las cárceles o permitir la libre compraventa de cualquier tipo de drogas.

Con relación a las teorías feministas, que sen han puesto de relieve la incapacidad de la criminología tradicional, hecha por hombres y a partir de

la delincuencia masculina, para explicar adecuadamente la criminalidad femenina y el control social sobre ésta, también se ha planteado desde diferentes ópticas tales como el feminismo liberal, el marxista y el radical.

## 2.2 El Control Social

Antonio García define el control social como:

*“El conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias”<sup>41</sup>.*

El control social es un subsistema en el sistema global del control social, difiere de éste por sus fines (prevención o represión del delito) y por los medios de que se sirve (penas, medidas de seguridad).

El control social dispone de numerosos medios o sistemas normativos (como son la religión, la moral, la ética, la costumbre, la terapia, el Derecho Civil, Administrativo o Penal); de diversos órganos o portadores del mismo (la familia, la iglesia, la ciencia, el legislador, los partidos, los sindicatos, organizaciones varias, la justicia) además de distintas estrategias o respuestas (prevención, represión, socialización).

De diferentes modalidades de sanciones (positivas como ascensos, recompensas, distinciones y las negativas como tratamiento clínico,

---

<sup>41</sup>García Pablos de Molina, Antonio, Tratado de Criminología; Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 1999, pág.178

reparación del daño causado, sanción pecuniaria, privación de libertad) y de particulares destinatarios (estratos sociales privilegiados, estratos sociales deprimidos, etc.).

Como se observa la justicia constituye sólo uno de los posibles portadores entre muchos otros del control social, que el Derecho Penal representa sólo uno de los medios o sistemas normativos existentes, que la infracción legal contiene nada más que un elemento parcial de todas las conductas desviadas, que el castigo penal (la pena) significa la opción por una de las sanciones disponibles.

### 2.3 Control Social Formal e Informal

Emilio García en relación a este tema nos dice que:

*“Independientemente de su valoración, el contenido de la distinción entre mecanismos formales e informales de control social pertenece a un área aparentemente no conflictiva de la sociología criminal”<sup>42</sup>.*

Para Obtener la conformidad o adaptación del individuo a sus postulados normativos (disciplina social) se sirve la comunidad de dos clases de instancias ó portadores del control social: instancias formales e instancias informales.

---

<sup>42</sup> García Méndez, Emilio. Infancia-Adolescencia; Ed. Doctrina Jurídica Contemporánea. México 1999, pág. 33.

➤ **El Control Social Informal:** Para Vicente Garrido el Control Social Formal es:

*“El realizado por cualquier persona que actúa en un momento dado contra la delincuencia sin que el control del delito sea su actividad profesional”<sup>43</sup>.*

Los organismos que integran este grupo son los vecinos, los vendedores, los profesores de un colegio, los viajeros de un autobús, etc.

Por medio de éstos se trata de condicionar al miembro de un grupo, de adaptarlo a las normas sociales, de disciplinarlo a través del un largo y sutil proceso que comienza en sus núcleos primarios (familia), pasa por la escuela, la profesión, la instancia laboral y culmina con la obtención de su actitud conformista, interiorizando el individuo las pautas y modelos de conducta transmitidos y aprendidos.

Cuando las instancias informales del control social fracasan o el comportamiento desviado del individuo reviste una particular relevancia social o gravedad entran en funcionamiento las instancias formales (policía, proceso, etc.) que actúan de modo coercitivo e imponen sanciones cualitativamente distintas de las sanciones sociales estigmatizan tez que atribuyen al infractor un singular *status* (desviado, peligroso, delincuente, etc.).

---

<sup>43</sup> Garrido, Vicente, *Op. cit.* ; pág. 73.

➤ **El Control Social Formal:** El mismo autor al respecto dice que son:

*“Los que ejercen aquellas personas que tienen encomendadas la vigilancia, la seguridad o el control como actividades profesionales”<sup>44</sup>.*

En esta categoría encontramos el sistema penal, la policía, jueces, fiscales funcionarios de prisiones, la administración penitenciaria, etc. Estos entran en funcionamiento sólo cuando han fracasado los mecanismos primarios del control social informal; ahí es cuando interviene el estado a través de la justicia penal, y lo hace sometiéndose a normas de actuación escrupulosamente diseñadas para asegurar la objetividad de la intervención y el debido respeto a las garantías de las personas involucradas en el conflicto.

En cuanto a las sanciones e impacto del Control Social tampoco parece realista una drástica contraposición del Control Social Formal y el del Informal, suponiendo negativo y estigmatizante el primero; y neutro y positivo el segundo.

De la citada estructura del control social y de las relaciones entre el control social informal y el formal, se desprenden dos consecuencias que afectan al control penal: en primer lugar la naturaleza subsidiaria de éste, en segundo lugar, la necesidad de una correcta coordinación de las dos clases de instancias, como garantía de la más eficaz prevención del crimen.

---

<sup>44</sup> Garrido, Vicente, Op. cit. ; pág. 73.

Emilio García Méndez comenta al respecto que:

*“Esta distinción hace referencia explícita, a un doble orden de cosas: intencionalidad y un grado de institucionalización, ésta remite a su vez, aunque en una forma mucho menos clara a una valoración positiva de las garantías reales y potenciales que ofrecen los mecanismos formales de control social”<sup>45</sup>.*

## 2.4 Delito

Doctrinalmente delito es toda acción típica, antijurídica, culpable y punible, pero para llegar a esa teoría analítica ha sido preciso recorrer un largo camino. Inicialmente se pensó que el delito era toda infracción de las Leyes de la comunidad, mientras que el pecado era la inculcación de las normas éticas o morales.

Pero se vio que había infracciones jurídicas que no constituían delito (las relativas a las ordenanzas de la administración, el contrabando, etc.) y que eran consideradas delictivas conductas que poco tenían de criminales ( la conducción sin permiso, las propagandas ilegales y otras figuras de disensión política).

Además conductas que antes eran delito ahora no los son, como el adulterio, juegos ilícitos, en tanto que ahora son delito figuras que hace

---

<sup>45</sup> García Méndez, Emilio, *Op. cit.* : pág 33.



años eran conceptuadas infracciones meramente administrativas (las relativas a los impuestos).

Los autores han tratado en vano de producir una definición del delito con validez universal para todos los tiempos y lugares, una definición filosófica, esencial; pero el delito esta ligado a la manera de ser de cada pueblo y a las necesidades de cada época, los hechos que en unas veces han tenido ese carácter, lo han perdido en función de situaciones diversas y al contrario las acciones no delictuosas, han sido erigidas en delitos.

Francisco Carrara exponente de la Escuela Clásica, citado en la obra de Francisco Castellanos define al delito como:

*“La infracción de la Ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos resultantes de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso”*<sup>46</sup>.

Triunfante el positivismo, pretendió demostrar que el delito es un fenómeno o hecho natural, resultado necesario de factores hereditarios, de causas físicas y de fenómenos sociológicos.

## 2.5 Desviación

Albert Cohen y R.K. Merton citados por César Herrero, han definido la desviación como:

---

<sup>46</sup> Cfr. Castellanos Tena, Fernando. Op. cit. ; pág. 58.

*“El comportamiento o conducta que viola el código normativo observado por un grupo y que éste espera sea cumplido por un subgrupo o individuo, que ahora se convierten en sujeto activo de la citada trasgresión”<sup>47</sup>.*

Todo ello es fruto, del rompimiento por parte de ese subgrupo o individuo con el sistema ya establecido, predominante, en virtud de pluralidad de factores.

La desviación social admite variaciones ya que puede estar constituida por un comportamiento disconforme, fácilmente tolerable o radicalmente hostil para el contexto social en que se desarrolla.

La desviación no tiene la misma importancia social de las desviaciones de los usos que las de las costumbres y las normas en sentido estricto.

La idea de desviación tiene una base específicamente estadística (cuantitativa), es decir, que no está referida a ningún modelo ideal de conducta y que por lo mismo, al hablar de desviación no se alude a valores morales.

En ocasiones muchos movimientos sociales (intelectuales, religiosos, políticos) han comenzado con una aserción de su propia moralidad frente a la supuesta inmoralidad reinante en su medio ambiente social.

---

<sup>47</sup> Cfr. Herrero Herrero, César, *Op. cit.* ; pág. 365.

La anomia es un caso específico de desviación, ya que los comportamientos disconformes tienen origen en un contexto anómico.

César Herrero define etimológicamente la anomia de la siguiente forma:

*“Anomia quiere decir sin ley, en la sociología denota una situación en la que existe un conflicto de normas, de manera que los individuos no pueden orientar con precisión su conducta; el conflicto significa un vacío normativo para quienes se encuentran en medio de él”<sup>48</sup>.*

En tal situación el individuo experimenta psicológicamente la anomia como una confusión moral y mental, ésta situación puede surgir en un período de rápida transformación política y social en donde es difícil saber las pautas o normas sociales que se deben seguir.

Hay individuos que generan una reacción social, ya que no necesitan hacer nada, su simple presencia produce una reacción en la colectividad, éstos sujetos por lo general son individuos desviados (no entran en el término medio), no corresponden a la generalidad con las personas que conviven, ésta diversidad se presenta en todos los factores racial, social, cultural, económico, religiosos o cualquier diferencia ó anomalía física.

Si la reacción social existe frente a un individuo que es captado como desviado, como raro, diferente, la reacción va a ser más notoria en los casos en que el sujeto es captado como peligroso o como dañoso.

---

<sup>48</sup> Herrero Herrero, César, *Op. cit.* ; pág. 366.

En primera instancia el individuo es considerado como diferente; pero se presenta el caso opuesto si un individuo entra a un salón de clase y esta leproso, con llagas purulentas y quiere integrarse al grupo, la reacción va a ser de rechazo de inmediato, ya que este sujeto es captado como peligroso, puede contagiar, en éste caso la reacción social es de rechazo total.

Todo los seres humanos estamos subordinados al tiempo y el espacio en que se producen las cosas y por regla no escrita nos adecuamos o tratamos de adecuarnos al medio.

Se debe mencionar que según el lugar y época son aceptadas o rechazadas, mientras que existen otras que en todo momento y en todo lugar han sido rechazadas y siguen y seguirán siendo consideradas como antisociales y por consiguiente desviadas.

César Herrero define a la delincuencia como:

*“La delincuencia es una de las formas destacadas de la desviación social, se concibe como una oposición al sistema político, económico, social, cultural, dominante, se llega a presentar con caracteres de máxima gravedad, para la armonía social de la comunidad en la que se desarrolla”<sup>49</sup>.*

La desviación delincencial se deriva del grado social en la que se encuentran los individuos, ya que no debemos perder de vista que la

---

<sup>49</sup> Herrero Herrero, César, Op. cit.; pág. 367.

delincuencia es un efecto negativo del conflicto y que éste tiene su raíz la mayoría de las veces en disfunciones sociales.

Cuando mayores sean o más se agudicen esos desequilibrios, mas se acrecentará o más se complicará el hecho de la delincuencia, sufrible como es lógico por aquellas poblaciones que padezcan dichas desfases.

En lo que se refiere a la desviación algunos teóricos utilizan su metodología fundamentalmente en la observación directa y la investigación de campo, centralizan su atención sobre todos los procesos de conversión de los individuos en desviados o lo que es lo mismo procesos de creación de la desviación.

Desde un punto de vista nominal o de diccionario desviarse es salirse, estar fuera, por ejemplo, de un camino o de una pauta, lo que puede implicar salirse de la claridad del camino, la distancia del camino, según el castigo que se le inflija, según los motivos que se atribuyan a los que salen, en suma existen muchos tipos de desviación y esta a su vez tiene una cuestión de grado.

La Criminología ha orientando sus esfuerzos fundamentalmente hacia el estudio de los individuos desviados, poniendo énfasis en la identificación de las circunstancias que han propiciado dicha desviación así como su afinidad y tendiendo como propósito fundamental la corrección de los mismos; sin embargo en su estudio la Criminología olvida en su planteamiento la consideración de los productores de la desviación como

son: el estado, los mecanismos de control, todos aquellos que conceptualizan a ciertos individuos desviados.

Algunos órganos de control definen ciertas normas y sanciones para las conductas o modos de funcionamiento social, como precipitadores de la desviación.

Su metodología se basa en un pilar básico, que es la observación y la investigación de campo que dentro de éstos pretenden descubrir la significación de las interrelaciones entre el proceso de desviación y diversos elementos de control, como la prohibición de ciertos comportamientos, la detención de infractores, el encasillamiento, la exclusión y la construcción de la identidad de desviado.

Respecto a la desviación Vicente Garrido dice:

*“La desviación en su conjunto y la delincuencia en particular, no son interpretadas como una serie de características de ciertos sujetos y grupos, sino como procesos activos de interacción entre desviados y los delincuentes se convierten en la principal fuente de etiquetamiento sobre la que operan los mecanismos y sistemas de control”<sup>50</sup>.*

El mismo autor divide a la desviación en primaria y secundaria.

*“La primaria corresponde a la primera acción delictiva de un sujeto, que puede tener como finalidad resolver alguna necesidad, por ejemplo económica, o producirse para acomodar su conducta a las expectativas de un determinado grupo subcultural, como por ejemplo ciertas formas de violencia juvenil”<sup>51</sup>.*

<sup>50</sup> Garrido, Vicente. Op. cit. ; pág. 372.

<sup>51</sup> Ibidem; pág. 373.

La desviación secundaria se refiere a:

*“A la repetición de los actos delictivos, especialmente a partir de la asociación forzada del individuo con otros sujetos delincuentes como resultado de su detención, de su procesamiento y de su encarcelamiento”<sup>52</sup>.*

## 2.6 La Reacción Social

Entendemos por reacción social la respuesta ante el delito o la conducta desviada; en un principio la comunidad reacciona contra todo sujeto o conducta que percibe como desviado, es decir que se aleja del término medio.

Lo anterior lo podemos considerar como un comportamiento natural, existe la tendencia a unirse con los iguales y a separarse de los desiguales. Esta tendencia la encontramos en los animales, y parece ser una manifestación del instinto natural.

El ser humano se reúne con sus iguales; con aquellos que coinciden en intereses, con los que son de su misma nacionalidad, raza, profesión, edad o clase social.

---

<sup>52</sup> Garrido, Vicente. *Op. cit.* ; pág. 373.

Por lo tanto los niños son expulsados del grupo de los adultos, los pobres no tienen acceso a los clubes exclusivos, las personas de bajo rendimiento escolar son rechazadas de los centros de estudio.

Todos y cada uno de nosotros hemos experimentado la reacción, al asistir a una reunión, buscamos a alguien conocido; si estamos en un país ajeno al nuestro, tratamos de reunirnos con personas que hablen nuestro idioma y que tengan nuestras mismas costumbres; al llegar a una fiesta, los anfitriones nos presentan con los individuos que tengamos mayor afinidad por profesión, edad, actividad, pasatiempo, y por el contrario, nos sentimos cohibidos y molestos, cuando a nuestra mesa se sienta alguien extraño, cuando en algún momento un desconocido se introduce en el salón de clase.

Como se puede analizar el ser humano se inclina con personas que considera afines; en algún tiempo se ha escrito de los problemas que tienen los matrimonios entre gentes de diferente estrato socioeconómico, ya que la convivencia, las ideologías y las costumbres son tan radicales que es imposible convivir con personas completamente diferentes a nosotros mismos.

De lo anterior se desprende que la reacción social cumple un aclara función, que es la cohesión del grupo. Esta reacción es de naturaleza instintiva y esta al servicio del instinto de conservación.



Si todos los componentes de un grupo social se comportarán de manera diferente, si cada cual tuviera sus propias normas, si no hubiera fines y medios comunes, el grupo no sería tal, simplemente no existiría; y en un extremo contrario, si todos en el grupo se comportan igual, si hay unidad total y exacta de fines y medios, el grupo se estancaría, no habría avance, continuaría en una monotonía y sería una monótona repetición durante un tiempo indeterminado.

Para evitar la desintegración del grupo, en cuanto alguien trata de ser diferente, produce una reacción, ésta reacción busca que el sujeto en cuestión se identifique con un grupo, que son de igual a los demás.

De todas las formas el problema no es muy grave, ya que el instinto de conservación hace al individuo no alejarse mucho del grupo.

## **2.7 Relación entre Desviación y Reacción Social**

Inicialmente se dirá que mientras mayor es la desviación, mayor es la reacción social, cuando un individuo se mantiene en el ambiente normal, no hay reacción; pero al entrar a un ambiente diferente, la reacción principia a hacerse notoria, quizá inicie con un simple rechazo, el sujeto puede que no se pueda integrar al grupo social, no pueda ser invitado a reuniones por decir algo; el grupo normal lo evitará, en ese momento el sujeto se siente agredido y por ello decide alejarse de éste grupo, la

reacción se hará más notable y se irá agravando poco a poco, en tanto la lejanía del punto central sea mayor.

En estas situaciones el sujeto diferente, extravagante o raro causará una reacción de burla, curiosidad o rechazo, mientras que el sujeto que rompe con él límite de la tolerancia, será etiquetado como loco, enfermo o criminal, hasta un punto en que es captado como peligroso; aquí es donde se observa la reacción que puede ser la agresión, el manicomio, la cárcel o hasta el exilio.

El signo positivo o negativo de la desviación, determinará el signo de la reacción, que será por regla el mismo que el de la desviación.

Las conductas de tipo negativo, como son las conductas antisociales, provocan una reacción negativa, las conductas positivas atraen una reacción positiva.

Hay excepciones a las reglas ya que se presentan reacciones positivas (de admiración, imitación, respeto) para conductas o sujetos desviados negativamente.

Una explicación a esta combinación es que el criminal es un sujeto que realiza cosas que el criminal no se atrevería a hacer, pero que consiente o subconscientemente desearía efectuar.

Y en extremo contrario es cuando el sujeto desviado de signo positivo que atraen una reacción negativa, en este caso el desviado positivo es agredido porque su actitud sirve para desenmascarar a la más mediocre, haciéndole sentir el contraste entre las virtudes del desviado (sabiduría, santidad) y los defectos de la masa (estupidez, cobardía, vicio).

## 2.8 Formas de Reacción

Se ha mencionado la reacción social de forma general, pero esta reacción puede presentarse en muchas formas, y no precisamente directa, por ejemplo un grupo de religiosos puede tener una reacción política, un grupo político puede hacerlo jurídicamente, etc.

El autor Santiago Legañes Gómez hace una breve explicación de cada una de ellas.

- **Reacción Comunitaria:** En ésta forma, la comunidad reacciona contra el sujeto, las actitudes o conductas que son diferentes para ellos, las consideran raras, desviadas, peligrosas y en ocasiones hasta dañinas. La actitud de la comunidad varia desde una simple burla, una limitación social hasta la agresión verbal o física.
  
- **Reacción Religiosa:** Esta reacción se ha presentado a lo largo de todas las épocas, es una de las formas de reacción más radical, difiere según la religión, el país y la época, no importa si es contraria solo por el

hecho de ser diferente, se produce contra todo aquello que no pertenece a su credo.

La reacción religiosa va desde la penitencia hasta la expulsión del templo, desde la agresión física hasta la muerte, en ocasiones de una forma cruel y despiadada.

➤ **Reacción Política:** Esta reacción se produce en la lucha del poder y se establece como abuso del poder y se ejerce contra individuos o grupos que se oponen a la autoridad del estado.

También es muy variable en su organización e intensidad dependiendo como en las demás formas de reacción del lugar, tiempo, espacio, y por supuesto del grado de desviación de los gobernantes, entendiéndose en este caso a la desviación como la discrepancia entre lo que se espera del gobierno y lo que en realidad se está haciendo.

➤ **Reacción Ideológica:** Esta reacción tiene patrones similares a la reacción religiosa y política. Las ideologías en ocasiones llegan a ser religiones, los seguidores lo operan basándose en la fe, y su reacción con agresión ante cualquier pensamiento diferente.

➤ **Reacción Jurídica:** La reacción jurídica se instaura por medio de Leyes y tiene a su cargo una organización en la que participan jueces, fiscales, defensores, policías, peritos, carceleros y todo tipo de individuos que tienen un grado o rango de poder sobre los demás.

El mecanismo de ésta reacción se manifiesta de la siguiente forma: La sociedad reacciona contra cierta conducta o contra algún individuo y evitando que la reacción sea injusta, desproporcionada o incontrolable, se forma el estado, quien es el que organiza la reacción, la reglamenta, la ordena y sobre todo se apodera de ella, en nuestra época nadie puede hacerse justicia por su propia mano, para ello existe la Ley.

➤ **Reacción Total:** En ocasiones se presentan conductas o sujetos cuya desviación atrae una sola forma de reacción, pero se presentan casos en donde la reacción es total, en virtud de que el daño o peligro es captado como tal para todos los estratos, por todos los grupos

## CAPITULO III LA DELINCUENCIA, FACTORES CAUSALES Y TIPOS DE PREVENCIÓN

### 3.1 Conceptos Informadores de la Sociedad

La sociedad es un fenómeno complicado ya que todos los individuos están encaminados a distintos objetivos, por ende todos tienen diferentes fines, dependiendo del tiempo, del lugar y del espacio en donde se encuentren.

César Herrero define a la sociedad como:

*“La reunión orgánica y permanente de individuos y grupos humanos destinada, por su propia naturaleza a cumplir, mediante la mutua cooperación, todos los fines o necesidades de la vida humana”<sup>53</sup>.*

El mismo autor compone la sociedad de tres factores:

➤ **La Finalidad:** La sociedad o grupo tiene un fin o unos fines parciales, limitados material y temporalmente; un ejemplo básico, en un grupo escolar donde su único fin es instruirse en el ámbito del saber y del conocimiento y no abarca más.

Pero aun así la sociedad tiene un fin integrador, en donde todas las personas puedan compartir su vida comunitaria.

---

<sup>53</sup> Herrero Herrero, César. Op. cit ; pág. 214

- **La Formación:** Toda sociedad está integrada por plurales y heterogéneos grupos, masas e incluso por sub-sociedades, dependientes de la sociedad más amplia.

Edward Durkheim citado por César Herrero nos dice al respecto:

*“La estructura de la organización de una sociedad no es sólo diferente sino en este sentido, mucho más complicada que la estructura grupal”<sup>54</sup>.*

- **La Estratificación:** Las personas que son miembros de una sociedad determinada, se diferencian entre sí por características de posición personal como son el rol, el status y la colectiva que son los estratos, capas y clases sociales.

En lo que se refiere a los Conceptos Informadores de la Sociedad debemos tener en cuenta los siguientes conceptos, para poder entenderlos desde un punto de vista de carácter social:

- **División Social del Trabajo:** Giner citado por César Herrero, define a la división social del trabajo como:

*“La distribución estructural de las tareas entre los miembros de una colectividad”<sup>55</sup>.*

---

<sup>54</sup> Cfr. Herrero Herrero, César. Op. cit. ; pág. 214.

<sup>55</sup> Ibidem. pág. 215.

En esta noción se encierra la estructura ocupacional de una sociedad, ya que causa una importante estratificación social, y la distribución técnica del trabajo que se refiere a la repartición de los quehaceres dentro de cada una de las organizaciones como son la industrial, burocrática, comercial, política y cultural.

➤ **Grupo:** El grupo es la estructura inicial observable para la sociología, ya que algunos definen ésta ciencia como la de los grupos humanos. Se entiende por grupo en sentido sociológico-científico:

Cesar Herrero define al grupo como:

*“El conjunto de seres humanos integrados entre sí por la conciencia de un fin común, que se persigue durante un espacio de tiempo relativamente duradero”<sup>56</sup>.*

➤ **Acción Social:** Max Weber citado en la obra de César Herrero, definió a la acción social como:

*“Una acción donde el sentido dado a la misma por un sujeto o sujetos está referido al comportamiento o actitud de otros, orientándose por éstos en su desarrollo”<sup>57</sup>.*

➤ **Rol y Status:** Los grupos sociales no son homogéneos entre sí, ni siquiera lo son con respecto a los propios integrantes. Las diferencias

---

<sup>56</sup> Herrero Herrero, César. *Op. cit.* ; pág. 215.

<sup>57</sup> Cfr. Herrero Herrero, César, *Op. cit.* ; pág. 215



nacen de dimensiones sociales, reales que se esconden en los conceptos de rol, status, estrato.

- **Concepto de Rol:** Cada miembro de un grupo ejerce papeles sociales (o roles) distintos y cada miembro a su vez suele practicar, la diversidad o pluralidad de roles (de padre, de maestro, de sindicalista).

El mismo autor lo define como:

*“Un conjunto sistemático de actividades, regularmente ejercidas por un sujeto”<sup>58</sup>.*

La mayoría de la gente no muestra un rol uniforme y congruente en sus diversos status. Ciertos roles son aprobados por los grupos y otros desaprobados o contemplados con indiferencia; sin embargo en toda sociedad hay una escala de desempeño del rol.

- **Concepto de Status:** El puesto de cada individuo dentro de la vida social cotidiana depende de otro elemento, que es el status y que es el prestigio por medio del cual el sujeto se sitúa dentro de un grupo social en que se relaciona.

El status se presenta como la percepción, por parte de los demás individuos de lo que uno es o representa. Y en relación al status César Herrero lo define como:

*“La imagen social que cada hombre proyecta dentro del propio ámbito de convivencia”<sup>59</sup>.*

---

<sup>58</sup> Herrero Herrero, César, Op. cit. ; pág. 216.

<sup>59</sup> Ibidem; pág 216

Cada posición de status requiere que el individuo que la ocupa desempeñe ciertas obligaciones con respecto a los demás miembros del grupo y esto lo hace merecedor de recibir ciertos derechos de los otros.

En términos generales hay dos formas por medio de las cuales una persona obtiene sus posiciones de status; algunas le son adscritas, que se le asignan sin mucha referencia a sus habilidades personales; y otras son adquiridas que son el resultado de los esfuerzos personales de los individuos.

### 3.2 Concepto de Delincuencia

Según el diccionario de la Lengua Española, la delincuencia es la comisión de un delito. Desde el punto de vista sociológico, el término delincuencia corresponde:

*“A la calidad de delincuente, a la capacidad de delinquir y por ende, a la infracción de deberes jurídicamente establecidos, que da lugar a la atribución de responsabilidad criminal y es sancionada penalmente”<sup>60</sup>.*

La delincuencia es la más antisocial de las conductas ya que representa la forma más intensa de choque contra los bienes jurídicamente tutelados por la sociedad a través de la norma del derecho.

---

<sup>60</sup> Diccionario de Sociología, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1994. pág. 320.

Se puede definir la delincuencia como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.

El autor López Rey citado en la obra de César Herrero define a la delincuencia como:

*“El fenómeno individual y sociopolítico afectante a toda la sociedad, cuya prevención, control y tratamiento requieren un sistema penal”<sup>61</sup>.*

La delincuencia tiene raíces muy profundas en la personalidad y en la formación de los sujetos, y algunas de éstas raíces se manifiestan en las vivencias familiares de los primeros años del individuo, sus relaciones con los padres, el sentirse querido o rechazado, atendido o abandonado, tratado adecuadamente o maltratado.

Se ha llegado a hacer la distinción entre delincuencia y criminalidad; la primera se concibe como el conjunto de personas que cometen delitos, es decir acciones u omisiones contrarias a la Ley Penal; la segunda se entiende como la totalidad cuantitativa de los delitos perpetrados en un espacio geográfico concreto, durante un período determinado.

De lo anterior se puede hacer un desglose del contenido de delincuencia entendido como un concepto unitario y que se aplica éste término para expresar de forma primordial al sujeto infractor en abstracto.

---

<sup>61</sup> Cfr. Herrero Herrero. César. Op. cit. : pág. 227.

Los malos tratos durante la infancia generan y desarrollan con frecuencia sentimientos de odio, venganza, revancha y muchas veces producen sujetos incapaces de integrarse positivamente a la sociedad; por consiguiente éstas actitudes obligan a los individuos a comportarse de una forma inadecuada.

Las corrientes criminológicas actuales niegan que tanto el delincuente como el delito sean productos aislados, nacidos dentro de las sociedades humanas. Dentro de la delincuencia esta sin duda una participación muy fuerte de la sociedad, ya sea en mayor o menor grado, según la cantidad y cualidad de sus características criminógenas.

Lo anterior nos obliga a afirmar que no se puede separar al delincuente o delincuentes, ni de su espacio geográfico ni temporal; donde se desarrolla el modelo cultural, sociopolítico y económico que vértebra el tejido de una comunidad en cada momento histórico y que tanto influyen en la reacción de los seres humanos. Por eso afirmamos que la delincuencia es un fenómeno social.

### **3.3 Formas de Delincuencia**

La delincuencia no es y nunca ha sido uniforme, la delincuencia se ha manifestado siempre variada y múltiple, con relación a los distintos períodos históricos y a cada sociedad. La delincuencia está ligada al

contenido y contexto cultural con relación al medio en el que se desarrolla; es decir, se le relaciona en forma directa con el modelo político, económico y cultural; todos los modelos se presentan de múltiples formas y en distintas fases de realización.

Existen muchas formas de delincuencia; sin embargo únicamente se tratarán dos formas por ser las más representativas en una sociedad y que son la convencional y la no convencional.

➤ **Delincuencia Convencional:** César Herrero la define como:

*“Aquella que tiene lugar en cualquier sociedad y que responde a la infracción de las normas oficiales (reglas jurídicas-tradicionales) del Estado”<sup>62</sup>.*

En esta forma de delinquir destaca un elemento importante que es el modus operandi, en el que se ha encontrado y es frecuente la violencia y el exceso de agresividad; es decir el factor de agresividad es aterrador en donde el delincuente actúa en el mayor de los casos en forma fría y despiadada para la víctima.

Esta delincuencia convencional, es la más conocida por todos ya que se divulga con frecuencia en los medios de comunicación.

---

<sup>62</sup> Herrero Herrero, César. Op. cit. ; págs. 245-246

➤ **Delincuencia No Convencional:** El autor López Rey citado en la obra de César Herrero nos dice al respecto que:

*“Es la delincuencia que lesionando bienes o valores tan importantes en la mayoría de los delitos son considerados como tradicionales y en su mayoría jurídicamente no se persiguen”<sup>63</sup>.*

En ésta delincuencia el procedimiento de su formulación es a menudo alterado y el papel corresponde a las diferentes actuaciones del poder político, económico, ideológico, favorecido por el sometimiento del sistema penal; por lo tanto, quien la comete no es el ciudadano común, sino figuras políticas o del poder económico que en cualquiera de los casos quedan impunes.

### 3.4 Delincuencia Juvenil

Antes de analizar este apartado, vale la pena hacer la aclaración que los menores no cometen delitos, por lo tanto no son delincuentes ni criminales; si no que son propiamente infractores de la Ley Penal.

El término delincuencia juvenil ha sido engañado en muchos textos de consulta, motivo por el cuál y para no variar su contenido, debe entenderse

---

<sup>63</sup> Cfr. Herrero Herrero. César, Op. cit. ; pág. 252

delincuencia juvenil como infracción de la Ley Penal y así se ampliará el término en lo sucesivo.

Marc Le Blanc citado en la obra de César Herrero, define tres modos específicos de expresión en la delincuencia juvenil .

➤ **Las Conductas de Ocasión:**

*“Son las que están constituidas por comportamientos marginales menores, que forman parte de los riesgos ordinarios de la vida”<sup>64</sup> .*

Representan el precio que el adolescente he de pagar para adaptarse a una vida social compleja, para aprender las normas y las fronteras de las conductas socialmente toleradas.

➤ **Conductas de Transición:** Que son las que hacen referencia a comportamientos delictuosos más graves que en el caso anterior y que se llevan a cabo en períodos de tiempo delimitados, por obedecer a situaciones conflictivas derivadas del contexto familiar o escolar o del mismo desarrollo del individuo.

➤ **Conductas de Condición:**

*“Son las que afectan a los jóvenes que persisten en su actitud antisocial, que aceptan su estado como modo de vida, como parte iniciada de una carrera delictiva”<sup>65</sup> .*

---

<sup>64</sup> Cfr. Herrero Herrero, César. Op. cit. ; pág. 372 .

<sup>65</sup> Ibidem; pág. 372.

La combinación de estos tres modos an como resultado el inicio de la delincuencia juvenil, en virtud de la inadaptación dentro de la sociedad de muchos jóvenes.

Existen muchas formas de delincuencia juvenil, entre las más comunes están:

- Las que causan daño a la salud de las personas, así mismos y a otros directa o indirectamente.
- El que daña la propiedad y se apropia en forma indebida de ésta.
- El que se niega a obedecer a la autoridad, ya sea paterna, legal o escolar.
- El que comete actos que provoquen un posible peligro a sí mismos o a otras personas.

De cualquier forma, estas figuras representan un mayor cuidado para poder determinar las causas que provocan la delincuencia juvenil, se debe considerar principalmente el papel que juegan los padres en el desarrollo del adolescente para determinar la repercusión que se da en la edad del niño.

Cuando se presenta un delincuente juvenil dentro del sistema social, la actitud es de rechazo absoluto ya que los demás sujetos lo consideran



dañino para su entorno; se considera que es pérdida de individuo productivo, sano y es socialmente no aceptado.

Existen dos causas importantes que pueden influir en el joven para que este sea infractor a la Ley Penal, y son las siguientes:

- **Las Causas Predisponentes:** Son aquellas que preparan la escena o allanan el terreno a la conducta del menor, por medio del establecimiento de actitudes desfavorables hacia las normas de conducta socialmente aceptadas, ya que son ajenas a la voluntad del menor.
  
- **Las Causas Motivantes:** Son aquellas que impulsan al individuo hacia la conducta inmoral. Estas causas se presentan en la vida de todos los adolescentes; el hecho de que conduzcan o no una conducta delincuente depende de la presencia o ausencia de las causas predisponentes.

Uno de los factores predisponentes es la crisis de los principios morales, aunque hay pocas evidencias que demuestren que los delincuentes carecen del conocimiento del bien y del mal; sus ideales permanecen en lo intelectual y nunca son absorbidos emocionalmente.

El individuo adopta los ideales y valores de la gente a la que estima; en el caso del menor las malas relaciones hogareñas obran en contra de su aceptación de los valores familiares, y por consiguiente se somete a los

impulsos antisociales que abarcan incluso el ceder a la influencia de sus amigos hacia tales actos.

Cuando las vinculaciones emocionales de los menores se realizan con individuos de bajos valores, éstos aceptan como propios dichos valores aunque sepan que no son los que la sociedad acepta, ya que actúan por imitación.

Mientras más bajo sea el nivel de ingresos, es menos deseable ya que se genera un ambiente en donde los valores son más bajos y el individuo desde su primera infancia estará rodeado de normas de conducta que presentan a los delitos como actos elogiados y no como actos reprobables.

El niño podrá observar en el dinero fácil, las buenas ropas y los autos, por tanto considerará la infracción como una oportunidad para mejorar su suerte en lo largo de su vida.

Algunos individuos a causa de su posición económico-social inferior, tienen pocos lugares en donde puedan reunirse y desarrollar actividades con sus compañeros; la calle, salones de billar, sótanos o sectores similares de la comunidad, fomentan la conducta delincuente.

Se les concede pocas oportunidades de dedicarse a formas saludables de diversión. Como resultado de ésta privación, se agrupan en forma de pandillas, iniciando sus actividades con robos pequeños, destruyendo la

propiedad ajena, jugando por dinero, bebiendo y apartándose de la escuela y del hogar en busca de diversiones y aventuras.

El ambiente familiar en el que se desenvuelven algunos individuos como la pobreza, semi-pobreza, privación de las cosas u objetos más esenciales para la vida y sobre todo un ambiente desfavorable cuando viven dentro de una vecindad; generan un mayor índice de delincuentes a diferencia de individuos que viven en condiciones contrarias.

Las condiciones hogareñas desfavorables se analizan de esta manera: todos los niños de todas las edades imitan las normas y actitudes que observan de sus padres. Los estudios realizados con padres de delincuentes han revelado que ellos proporcionaron a sus hijos un mal ejemplo o modelo a imitar.

Entre los padres de delincuentes se encuentran como formas comunes de conducta los arrestos frecuentes, la falta de respeto hacia la Ley, los bajos conceptos de moralidad, el beber, las irregularidades sexuales, la deshonestidad, la irresponsabilidad, el bajo nivel intelectual, las enfermedades venéreas, la ebriedad, las enfermedades físicas graves y sobre todo la inestabilidad emocional que deriva sin duda un patrón de delincuencia.

En los estudios realizados en delincuentes juveniles se han revelado que en su mayor parte, sus relaciones familiares han sido malas; todo adolescente siente que no se le quiere, que no fue deseado y que es

rechazado dentro de su núcleo familiar; cuando se llega a encontrar en dificultades los padres actúan de forma intolerante e incluso han llegado al extremo de repudiarlo y es en ese momento justamente es cuando el joven necesita más de su cariño y comprensión ya que en esta etapa de crisis se puede inclinar a la vida delictiva; por no contar con el apoyo de su familia para sus problemas, él mismo encontrará la solución de un modo negativo y dañino para sí mismo.

Se comprueba que la disciplina en general en los hogares de los delincuentes es mala e ineficaz o en un caso extremoso es excesivamente estricta y admite la escasa libertad, por parte de la relación padre –hijo.

Se ha encontrado que los padres de los delincuentes son menos benévolos en sus prácticas disciplinarias, que en los padres de los no delincuentes.

En consecuencia los delincuentes son criados en hogares en los que existe escasa comprensión, muy poco afecto, la poca estabilidad y moral no permiten a los padres ser guías o protectores de sus hijos.

Los delincuentes pueden actuar de dos formas, la primera cuando planean en todos y cada uno los detalles su conducta delictiva; la segunda es cuando actúan impulsivamente, en una reacción de ira, para después lamentarse amargamente de haber realizado ese o esos actos.

Se considera al delincuente como un emergente del grupo familiar; ya que es dentro del ambiente familiar y los procesos de interacción tiene gran

influencia en la conducta delictiva y es éste el principal exponente de las tendencias del grupo familiar.

La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable y dinámico, estructurado de acuerdo a las diferencias de sexos, edades y alrededor de algunos roles fijos y sometido a una combinación de los factores que lo rodean; pero no debemos olvidar que la familia puede ser portadora de ansiedad y conflicto y así como los virus, pueden difundirse en el hogar y los principales exponentes son los hijos.

La conducta delictiva está motivada por las innumerables frustraciones que sufre el individuo al satisfacer sus necesidades internas y externas, tales como la carencia de afecto, por esto los conflictos surgen cuando interactúan los impulsos instintivos, la agresividad, la ira, el coraje y las restricciones sociales.

Los intentos que hace el individuo para manejar los conflictos que se han desarrollada en la personalidad, se presentan como mecanismos de defensa que conducen patrones de personalidad anormales, de la cual la delincuencia es una manifestación conductual.

### **3.5 Maltrato de Menores**

El maltrato infantil es un fenómeno antiguo al que no escapa ninguna cultura: sucede en cualesquiera lugares y momentos, en países pobres y

ricos, democráticos y autoritarios, orientales y occidentales; lo que cometen personas de todos los ideales políticos y morales, de todos los credos y de todas las clases sociales y económicas, que de una u otra manera tienen con los niños relaciones de autoridad debidas a su obligación de autoridad debidas a su obligación de ayudarlos a bien crecer y que, al abusar de dicha autoridad, contradicen tal obligación.

El maltrato infantil es una enfermedad social que, desafortunadamente, ataca y lastima los fundamentos mismos de la sociedad que adolece de ella. La familia que maltrata, tiene una configuración específica que responde a presiones psicológicas, sociales y económicas muy diversas.

La sociedad, por su parte, tiene una gran responsabilidad a través de la apología de la violencia, consagra el principio de que la manera más directa de resolver conflictos es la agresión; muchas de las veces cierra el camino a la explicación, a la negación, entre los miembros de la familia, como una alternativa a la resolución de conflictos que se presentan a diario.

La literatura reciente sobre Maltrato Infantil y abuso sexual coincide en algunos puntos esenciales:

- El maltrato infantil y el abuso sexual están presentes en todas las sociedades, tanto en los países industrializados como en aquellos en desarrollo. Están presentes entre las familias acomodadas y las familias

pobres. Se llega a la afirmación de que estas dos manifestaciones no son de enfermedad de la pobreza sino de la humanidad.

- Toda vez que el maltrato es un fenómeno multicausal y de manifestaciones complejas, su registro reviste gran importancia, pero al mismo tiempo una gran dificultad. Cuando un país informa altos índices de maltrato físico y abuso sexual no significa que es un país donde se maltrata más a sus niños; significa simplemente que sus sistemas de registro son menores y dan mejor cuenta de esta dura realidad.

Entender la problemática psicológica y siquiátrica del agresor, del agredido y de la familia entera (que tiene la desgracia de sufrir este problema).

El agresor puede ser un enfermo y por tal motivo requiere atención especializada para tratar de evitar la desintegración de la familia y el maltrato a otros miembros de la misma.

Asimismo al agredido debe entenderse para que cuando sea padre no se convierta en agresor como suele suceder con bastante frecuencia.

### **3.6 Factor principal que interviene en el Maltrato de Menores**

Al hablar del maltrato de menores debemos entender que existe un factor principal que interviene para que se lleve a cabo y así como se puede presentar de forma independiente se puede entrelazar simultáneamente.

El factor individual y primordial son las agresiones recibidas de los padres o tutores, que éstos a su vez tuvieron ascendientes que los maltrataron, lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas, y emocionalmente que le produjera la creencia de que no eran buenas personas, motivo por el cual eran castigados con golpes, lo que conduce a un sentimiento de rechazo u subestimación de sí mismo que los hace deprimidos e inmaduros.

La frustración de los padres casi siempre se deriva el castigo hacia sus hijos, ya que éstos descargan sus tendencias negativas, en ocasiones los padres no tienen la capacidad paterna de asumir responsabilidades, las madres no están preparadas ni emocional ni prácticamente para el cuidado del niño.

Los padres que no recibieron amor y atención en su infancia difícilmente podrán dárselo a sus hijos lo que conlleva a que los padres martiricen a sus hijos y esto se vuelve en una cadena interminable que se transmite de generación en generación.

### **3.7 Factores Causales de la Delincuencia**

En los últimos años todos los habitantes de la Ciudad de México, han sido testigos de la expansión y crecimiento de las actividades delictivas. La delincuencia ha brotado y ha crecido a la par que la Ciudad de México, se ha extendido de manera monstruosa.



Al hablar de delincuente nos hacemos una referencia del porque los humanos acceden a éste condición de vida; a pesar de que todos han escuchado, visto o padecido de alguna forma algo relacionado con el fenómeno delincencial, a la fecha no se ha podido abordar la magnitud del problema.

Día tras día, sobre todo en un conjunto determinado de colonias marginadas y en los barrios que forman los cinturones de miseria que rodean el Distrito Federal, se cometen cientos de acciones delictivas, de las cuales escasamente se percatan el resto de los ciudadanos; en cuestión de la delincuencia se ha hablado mucho acerca de las causas que la provocan pero no se ha erradicado el problema.

Lo que se analizará a continuación será mostrar que las causas o factores de la delincuencia lo son en tanto y en cuanto inciden sobre una persona determinada y que no exige reglas fijas que permitan afirmar que ante la presencia de estos y aquellos factores, se debe producir un hecho punible.

### **3.7.1 Factores Ecológicos**

Para poder clasificar los factores causantes de la delincuencia, no debemos pasar por alto la influencia que tiene el medio ambiente con el hombre en la interacción de la delincuencia.

Estudios realizados han confirmado que las temperaturas elevadas sensibilizan la afectividad por consiguiente propician reacciones de agresividad en los individuos; sin embargo las bajas temperaturas disminuyen el ritmo de las reacciones, inducen a la meditación y por lo tanto recluyen a sujeto o delincuente.

Pero analicemos la actitud de los individuos en cuanto se presentan los diferentes ciclos estacionales; por ejemplo en el verano, el mismo calor impulsa a la ingestión de bebidas embriagantes, la época propicia que los individuos migren de las ciudades a centros turísticos en donde hay dinero y por lo tanto el ambiente es propicio para los delincuentes, pero asimismo la misma alteración que produce en los individuos hay multitudes de gente por las carreteras propicia choques y por lo tanto conflictos personales que en ocasiones concluye en catástrofes.

Los delincuentes siempre están alerta de los lugares en donde se pueden hacer presentes, mientras los demás sujetos nunca consideran estos factores para prevenirlos.

Al contrario de los climas calurosos en el invierno aumentan los ilícitos contra la propiedad, en esos tiempos las actividades laborales que se desarrollan en la intemperie como la construcción, mantenimiento de obras públicas y se paralizan lo que deriva la suspensión de trabajos

### 3.7.2 Factores Exógenos

Salvador Ruíz expresa:

*“Que el delincuente era el microbio y el ambiente su caldo de cultivo”<sup>66</sup>.*

Al analizar esta frase se puede decir que estaba en lo correcto; ya que el hombre nace y se incorpora a un medio ambiente dentro del cual, comienza a desarrollar las características de su personalidad y actúa de conformidad con ellas, así como el microbio en su caldo de cultivo.

No todo el ser humano puede ajustarse a determinados medios y de allí parte para reaccionar de una u otra manera según su propia naturaleza, ante un factor ambiental dado, no importando el status en el que se encuentre.

#### 3.7.2.1 Factores Económicos

Al considerar y estudiar a los infractores, se encuentra que un número determinado de ellos pertenece a un grupo social que se caracteriza por estratos socioeconómicos bajos (mantienen una economía bastante deficiente), la mayoría de ellos provienen de zonas de pobreza y miseria; todas las actividades delictivas que realizan tienen un móvil económico y

---

<sup>66</sup> Ruíz Funes, Salvador, La Criminalidad de los Menores; Ed. Porrúa, México 1993. pág. 45.

es por ello que existe la necesidad de relacionar el factor económico con la delincuencia.

No todos los humanos delinquen por gusto, la necesidad los orilla a actuar de manera contraria a su sentir, pero las necesidades primordiales de subsistencia como el alimento, no los limita y mucho menos les permite divisar las consecuencias.

El hecho de que una persona sufra de apremios económicos no es para considerar que sea la causa primordial, existen personas que se encuentran en situaciones iguales y mayormente devastadoras y no incurren en la delincuencia, así como existen personas que no tienen la necesidad económica e incurren en éstas actividades contra el patrimonio de las personas.

Cuando un hombre de bajos recursos que además no puede conseguir trabajo y por consiguiente no puede aportar ayuda para el sustento de su numerosa familia, se puede deducir que va a ir por el camino de la delincuencia, ya que la situación en la que se encuentra lo inclina a esta actividad, pero la pregunta ¿será delincuente por ser pobre? o ¿se encontrará motivado a delinquir por los deseos de la venganza y los sentimientos de odio y rencor, al no tener lo que otros poseen?. La respuesta es incierta, no se puede juzgar su falta de cultura y mucho menos descifrar si sus descendientes optarán por el mismo camino que él.

Para evitar actividades delictuosas, es necesario considerar y mejorar las condiciones de vida en la vivienda, la atención a las comunidades, la higiene, el vestido, pero básicamente la educación y formación de los niños, ya que los primeros cinco años de vida de cada individuo marcan toda su formación desde el cariño y afecto de su familia hasta las costumbres y necesidades primordiales.

### 3.7.2.2 Factor Familia

Hernán Quijada en relación a la delincuencia nos dice:

*“La delincuencia se inicia dentro del mundo vida familiar, da sus primeros pasos en la calle y la escuela como predelinencia y se va conformando en la pubertad para brotar como una delincuencia establecida en el adulto. El verdadero delincuente no aparece de la noche a la mañana, ni se presenta como tal en la adultez”* <sup>67</sup>.

La familia es un sistema de tipo abierto que se encuentra ligado e intercomunicado con otros sistemas como el biológico, el psicólogo, el social y el ecológico; pero además pasa por un ciclo vital en donde nace, crece, se reproduce y muere, ante lo cual pueden presentarse dos posibilidades; ya sea que una familia cumpla con este ciclo dentro de un marco de salud y normalidad, o bien ya sea que adquiera ciertas características de enfermedad, patología o vicios que se desencadenen en delincuencia.

---

<sup>67</sup> Quijada, Hernán, Acción Social ante la Delincuencia; Caracas 1985, pág. 10

En la actualidad la familia atraviesa por una crisis profunda, el hombre y la mujer integrantes de una pareja, únicamente conviven por un par de horas día con día; y tal vez solo para comentar las situaciones desagradables e incómodas; la situación es difícil si ambos trabajan, permanentemente expuestos a factores que contrarían la estabilidad matrimonial, lo cual de alguna manera va modificando la estructura familiar.

Por otro lado existe el mal necesario llamado divorcio, obviamente en los estratos sociales en que existe la posibilidad económica de realizarlo y aunque en todas las ocasiones es una situación que afecte a los hijos, el daño sería menor si los mismo hijos no se sienten desamparados y abandonados por los padres; ya que al parecer ellos han resuelto sus problemas, sin considerar que otros apenas comienzan; en los hijos se produce una falta de identidad que los orilla a una autodestrucción que se manifiesta en formas diferentes.

Las familias en las que se produce la delincuencia se hallan divididas por la discordia, la amargura e incluso el odio.

Una de las primeras experiencias del niño delincuente es la de ver a sus padres en continuas peleas y disputas, de éste modo el niño empieza a identificarse con este patrón de vida, considera que debe ser así y comienza a dudar de la buena voluntad y actitud positiva de las personas que lo rodean.

### **3.7.2.3 Factores que Intervienen para hacer del Niño un Delincuente**

- Proporcionándole todo lo que él quiere desde su infancia y satisfacer todos sus caprichos, así crecerá convencido de que la sociedad está obligada a mantenerlo.
- Celebrándole cuando diga malas palabras, de esa manera creará que es muy simpático.
- No preparándole moralmente, pensar que eso puede esperar hasta que llegue a la mayoría de edad y decida por sí mismo.
- Riñendo y discutiendo frecuentemente en su presencia, así él no mostrará sorpresa cuando su hogar quede deshecho.
- Colocándose siempre a su favor en cualquier disputa ó dificultad, evitándole que asuma sus propias responsabilidades.
- Finalmente, cuando el niño se ve envuelto en un lío verdadero, tranquilizar la conciencia al tratar de convencerse de que nunca se pudo hacer nada por él.

De esta forma, los adultos estarán más que preparados para una vida llena de contrariedades y de sinsabores, que sin duda se presentarán.

### **3.7.2.4 Influencia del Cine y la Televisión**

Dentro de los fenómenos sociales encontramos la existencia y trayectoria del desarrollo del cine y la televisión y dentro de éstos avances tecnológicos se producen efectos atractivos pero también efectos negativos.

De un tiempo a la fecha se han observado varios cambios en las sociedades; se aprecia la existencia de un paralelismo entre el mejoramiento de las condiciones generales de vida, el progreso material humano, el crecimiento y la transformación de la delincuencia.

Las nuevas técnicas o formas de vida, han abierto el camino, para la creación de nuevas formas de delincuencia; pero sin duda alguna los medios masivos de comunicación han contribuido a generalizar los métodos que utiliza la delincuencia, provocando imitadores ya que desarrollan y mantienen la inseguridad de la población mediante el excesivo lugar que se reserva a los crímenes en la información.

El cine y la televisión influyen en la formación del niño, así como en la deformación de la personalidad en el adulto. Si éstos medios de comunicación fueran de buen gusto y se enfocarán más a la cultura que a la violencia y al sexo, sería más formativo para la sociedad y menos dañino para los niños y jóvenes como ocurre en la actualidad.



Resumiendo tanto el cine como la televisión son medios de comunicación actuales de los cuales pueden tomar ideas negativas, ya que despiertan y amplían el pensamiento del delincuente, ya que de éstos medios lo único que emana es violencia y sexualidad en la mayoría de los programas.

### **3.7.2.5 Influencia de la Prensa**

Los efectos de la prensa son como se ha mencionado positivos o negativos, dependiendo de la orientación si es adecuada o inadecuada. Los principales aspectos negativos de la prensa, con relación a la delincuencia, son en primer lugar la tendencia sensacionalista, morbosa y llamativa que se observa en ciertas páginas; en segundo lugar la publicación de fotografías obscenas, de mal gusto y en ocasiones hasta vulgares; pero sobre todo, el enfoque de las noticias de hechos delictuosos.

Hoy en día se observa una tendencia peligrosa que se caracteriza por destacar y exagerar las informaciones sobre los hechos delictivos; por contener una nota de burla hacia la policía y por destacar tanto el valor como la astucia de los criminales; de lo anterior se considera para los lectores éste tipo de notas es lo primero que le llama la atención.

La prensa debe limitarse a informar acerca de los hechos ocurridos sin calificar los detalles, ya que informan todo lo realizado por el delincuente; por ejemplo en el caso de un homicidio, no se limitan a informar acerca del mismo, sino que detallan cuantos sujetos participaron, el tipo de arma ó

armas que utilizaron, las amenazas inferidas por parte de ellos la forma en la que lograron huir; y en realidad lo anterior no sirve a los ciudadanos para la prevención de la delincuencia, ya que solamente da ideas a los demás criminales para idear su siguiente delito.

### **3.7.3 Factores Endógenos**

Algunos autores sostienen que las principales explicaciones del crimen deben buscarse en el medio ambiente, en oposición a ésta tesis otros autores consideran que se trata de una cuestión de origen interno.

De lo anterior se desprende una duda muy fácil de resolver ¿quien comete los delitos? ¿los hombres o el medio ambiente?. El comportamiento humano puede verse afectado por las condiciones que lo rodean, pero sus reacciones son propias de él mismo sin olvidar que hay factores que lo impulsan a realizarlos.

#### **3.7.3.1 El Factor Hereditario**

Afirmar que existen características criminales que se heredan y conducen a una tendencia o disposición criminal, nos llevaría a la aceptación de un inevitable destino criminal.

En todo delito intervienen la disposición ya que si no la tuvieran, el delincuente no hubiera llegado a serlo, además se considera que cualquier persona tiene la capacidad de cometer un delito cuando las condiciones externas lo presentan.

La delincuencia es consecuencia de la forma de inadaptación a la sociedad empleada por el individuo, dicha forma resulta ser inaceptable.

Las posibilidades de que la delincuencia persista en la vida adulta son mayores, a menos que se corrijan los medios de adaptación y así evitar que el menor o adolescente se convierta en un criminal en su vida futura.

Con frecuencia la infracción es el comienzo de una actividad delincencial y el crimen es la continuación en la edad adulta consecuencia del comportamiento que se inicio en la infancia o a principios de la edad juvenil.

Los prototipos, las actitudes y prácticas de las personas que delinquen se transmiten de persona a persona, de grupo en grupo, dentro de la familia, en la pandilla, en el campo de juegos o en la comunidad que nos rodea.

Hoy en día se admite que no existe tal cosa como *el tipo de delincuente*, sino que cualquier joven está en posibilidad de canalizar su agresividad generada en su medio; incluyendo las relaciones familiares, su educación hogareña, su barrio, su escuela, sus compañeros y alguna peculiaridad

propia, tales como su escasa inteligencia, su desdicha o una combinación de su ambiente y su personalidad.

### 3.7.3.2 Enfermedades Mentales

El enfermo mental no es un delincuente y por supuesto no recibe el mismo trato que las demás personas, solamente viene a ser objeto de estudio toda vez que a él se le aplican medidas jurídico-criminales.

Entre las anomalías que presentan los enfermos mentales, se encuentra la epilepsia, el retardo mental y los sicóticos que son los que responden por origen cerebral o social.

La relación de que la enfermedad mental y la delincuencia han sido debatidas, algunos psiquiatras pensaron que todo delincuente era un enfermo mental, cayendo así en posiciones falsas e insostenibles.

Arnoldo García Iturbide dice que:

*“Se cree que existe una relación entre la delincuencia y la perturbación mental, sin que ello equivalga por fuerza a identificar los conceptos ni a considerar el delito como una revelación de anormalidad mental”<sup>68</sup>.*

Por lo anterior se puede concluir que no todos los menores delincuentes son enfermos mentales y viceversa; así como existen menores

---

<sup>68</sup> García Iturbide, Arnoldo. La Delincuencia y el Delincuente; Ed. Monte Avila. Caracas 1982, pág. 242.

delincuentes sanos de mente los hay también enfermos; y como existen menores enfermos mentales que son delincuentes, hay quienes no lo son.

### **3.8 La Resistencia**

El concepto de resistencia se refiere al hecho de que en ocasiones existen niños saludables o normales dentro de un ambiente insano., esto quiere decir que dentro de un grupo familiar con características de delincuencia, drogadicción, alcoholismo, existe la posibilidad de que al menos un miembro de esa familia no este con las mismas costumbres, se ha hecho investigaciones de ésta situaciones y posiblemente se debe a que ese sujeto que es diferente a los demás, visualice desde otra perspectiva las condiciones en las que vive su familia y lo único que desea es salir de ese ambiente, por medio de una superación personal estudiando, trabajando y sobre todo conociendo otro tipo de personas de las cuales pueda obtener un mensaje positivo que le favorezca a él solamente, ya que de antemano sabe que su familia de ninguna forma podrá cambiar sus costumbres ni sus condiciones de vida.

Esté fenómeno de la resistencia encierra una paradoja, ya que determinadas personas son capaces de lograr un gran potencial de adaptación a situaciones adversas, mientras que otras desarrollan una vida desajustada en su ambiente de vida.

Se considera que uno de los principales causantes de los problemas emocionales es el estrés, ya que influye en torno a toda nuestra vida, a las actividades cotidianas, a la convivencia familiar, a nuestro trabajo en fin a todo lo que realizamos; ya que el mundo externo del individuo es el reflejo de su mundo interior, de ahí esa frase que dice uno se ve como se siente, la alteración de nuestras conductas puede alterar toda nuestra vida.

### 3.9 Prevención y Tipos de Prevención

En sentido amplio la prevención consiste en preparar y disponer lo necesario anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar una cosa. En términos criminológicos suele designarse prevención:

*"Al conjunto de medidas orientadas a impedir la criminalidad"<sup>69</sup>.*

Todos los individuos que forman la sociedad quieren prevenir la delincuencia, pero no puede quedar solo en intenciones ni suponer que por el hecho de elaborar campañas y programas preventivos se logra por arte de magia.

Los programas preventivos pueden ir dirigidos al delincuente, la víctima potencial, la comunidad y medio ambiente físico. Por razón de su alcance la prevención puede ser:

---

<sup>69</sup> Reyes Echandía, Alfonso. Criminología; Ed. Temis. Bogota 1996, pág. 249.

El mismo autor clasifica la prevención de la siguiente forma:

- **Absoluta:** Pretende evitar que un fenómeno socialmente dañoso, no detectado aún en la colectividad, se presente en el futuro.
- **Relativa:** Busca impedir la reiteración de comportamientos criminales, o desviados.
- **Genérica:** Se refiere a medidas relacionadas con los factores criminógenos de manera amplia.
- **Específica:** Apunta a formas concretas de criminalidad.
- **Institucional:** Es planificada y ejecutada por el Estado por medio de sus agentes.
- **No Institucional:** Es puesta en práctica por la sociedad mediante acción de sus integrantes en forma individual o colectiva.
- **Planificada:** Es el resultado de estudios e indagaciones previstas en busca de resultados positivos mediatos e inmediatos.
- **Espontánea:** Es el fruto de la reacción emocional que actúa apresuradamente en busca de algún efecto inmediato.

El autor Álvaro Pérez citado en la obra de Alfonso Reyes hace otra clasificación:

- *Internacional: Es el resultado de acuerdos entre varios países que pretenden contrarrestar formas delictivas comunes.*
  - *Nacional: Se planea y ejecuta dentro del territorio del propio Estado.*
  - *Regional: Se pone en práctica solamente en aquellas regiones donde existe o parece inminente una determinada modalidad criminógena*<sup>70</sup>.
- **Primaria:** En donde se incluyen los consejos sobre higiene y urgencias. La base de trabajo en la prevención primaria es la de reconocer que ya no es posible confiar únicamente a los sistemas de justicia, de bienestar social y de salud mental la responsabilidad de combatir la violencia en nuestras sociedades.

La prevención primaria que nacida en el ámbito de la medicina dentro del modelo de salud pública, puede constituir una aportación significativa al respecto.

Este modelo considera que la conducta violenta sigue un patrón similar a los observados en otros fenómenos epidémicos de salud pública, de ahí partimos que su puede identificar y controlar su incidencia, así como identificar a los de más alto riesgo, y si lo llevamos a la práctica resultaría factible identificar métodos para la predicción y prevención de la violencia.

---

<sup>70</sup> Cfr. Reyes Echandía, Alfonso, Op. cit. ; pág. 250.



➤ **Secundaria:** Se realiza en hospitales y urgencias, dentro de éstas instituciones las campañas para fomentar el bienestar familiar, la salud, nutrición, incluso existen las que se desarrollan con relación al núcleo familiar.

Se pueden formar grupos de aprendizaje cooperativo, campañas de orientación dentro de las escuelas y programas comunitarios orientados a que los jóvenes conozcan las alternativas para poder mejorar sus condiciones de vida así como su actitud, y de este modo podrán tener alternativas para tomar decisiones.

➤ **Terciaria:** Se pueden establecer pautas para prevenir la delincuencia, considerando los factores que intervienen en la sociedad que nos rodea, por ejemplo: es prioritario el modelo de aprendizaje social, no hay que olvidar que el individuo aprende por imitación en el ambiente que lo rodea.

Se debe destacar el papel de los padres de familia, como se menciono anteriormente los primeros años de vida de individuo son cruciales en la formación del mismo, los cuidados y el tipo de apoyo que recibe el niño marcará en buena medida su desarrollo como persona y posteriormente como ciudadano.

## CAPITULO IV LA FAMILIA COMO MEDIO PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA

### 4.1 La Familia

La formación de todo ser humano se desarrolla en tres campos fundamentales que son la familia, la escuela y la calle; por esta razón es importante analizarlos de manera profunda para ver su participación en el crecimiento del individuo.

La Familia surge espontáneamente en la vida del hombre es sin duda, el núcleo de convivencia más estrecho y duradero que existe dentro de una sociedad, como la mexicana, y en todo el mundo; remontándose a la historia este núcleo social aparece inicialmente en épocas primitivas en clanes y tribus, siendo ambas el antecedente de la conformación de las sociedades, esto es; la unión de familias que a lo largo del tiempo se han mantenido unidas.

La Familia reviste gran importancia por la educación que se debe proporcionar a los nuevos miembros de las familias conformadas y que deberá ser complementada por la formación escolar.

En este aspecto influye la ideología con que hayan sido educados los padres, las costumbres y los principios que les hayan inculcado, porque

son estas cuestiones las que se van transmitiendo de generación en generación.

Algunos principios sólidos han persistido en el tiempo y son el soporte de la educación familiar, pero debido a la escasez de buenas reglas intra familiares, es que la capacidad de los padres en la actualidad va siendo cada vez más deficiente.

Muchos estudios han señalado que el menor aprende en sus primeros años por la imitación de las personas adultas, buscando una figura a la que deseen imitar, necesidad que implica la existencia de un buen ejemplo a seguir.

Luis Rodríguez Manzanera comenta en relación a la personalidad del niño que:

*“Las primeras experiencias son claves para la formación de la personalidad del niño. Por lo que el proceso de inadaptación en él son, el descuido paterno, la falta de cariño, la autoridad rígida y excesiva, los malos ejemplos, la falta de comprensión que producirán un grave rechazo hacia los valores sociales, prevaleciendo los sentimientos agresivos. Cabe hacer notar que no solamente en los bajos estratos sociales o económicos se dan individuos inadaptados, sino que también se presentan en las clases sociales medias y altas”<sup>71</sup>.*

No existe un modelo familiar por época que se haya considerado como prototipo más eficaz en este aspecto, por la diversidad de sucesos que a través del tiempo se modifican; aunque no se puede ocultar que cada vez

---

<sup>71</sup> Rodríguez Manzanera, Luis, Criminalia; Ed. Porrúa, México 1988, pág. 92.

es más generalizada la despreocupación de la mayoría de padres hacia sus hijos reflejo de un marcado desinterés hacia éstos, confundiendo libertad para actuar con lo comúnmente llamado libertinaje.

El incremento en las tasas delictivas no es exclusivo de esta problemática social, hay también una alza vertiginosa en los índices de natalidad y emigraciones a las grandes ciudades generándose descontrol en las relaciones entre los individuos, observación que presupone que todo aumento debe guardar una cierta proporcionalidad y siendo lo alarmante el desmedido crecimiento de la población, esta hará que consecuentemente sean altos los índices de delincuencia, debido a la mezcla de ideologías familiares.

Volviendo a las relaciones intra familiares, la fortaleza de sus convicciones pueden proyectar una gran fuerza que terminará por generar unión; a contrario sensu la debilidad en las actitudes y sentimientos provocará inestabilidad y desunión en el seno familiar.

Lo anterior deja claro que toda relación humana debe guardar un equilibrio casi perfecto, ya que la rigidez en estas origina resentimientos y la flexibilidad tendrá una pérdida de autoridad y falta de control por parte de los padres.

Mucho se ha aseverado que las condiciones precarias en el desarrollo familiar, incitan muy poco y casi desaparecen el sentido de superación creando un grave conformismo, y teniendo en cuenta que por la gran

afluencia de población las oportunidades de desarrollo son muy escasas, habrá quienes adopten por una manera más fácil de obtener su mejoramiento y, en la mayor parte, de una manera ilícita.

Teóricos de antaño que profundizaron en el tema, manifestaron que las posibilidades de que los hijos resultaran delincuentes ó de conductas antisociales, era mayor en las familias de padres solteros y familias numerosas, aduciendo como causa la deficiente atención prestada, por no poder sostener económicamente a su familia, pero es donde juegan ya papel importante los principios, la madurez y responsabilidad de los padres situación que se pretendió generalizar; dicha aseveración resulta demasiado superflua y en la actualidad poco trascendente.

Tratar de encontrar un culpable en el corrompimiento de una familia, no sería avocarse al análisis de los miembros conformantes en su actualidad; habría necesidad de hurgar en varias generaciones para ampliar al panorama de cuándo y con quién se empezó a gestar la malformación, quizás no para corregirla por la imposibilidad que represente, pero sí saber lo más cercanamente la causa o factor que le dio origen para así poder adoptar la solución debida.

Se ha pretendido estigmatizar que las denominadas pandillas son un factor determinante en la creación de delincuentes; y en otros autores han manifestado que estas agrupaciones en su mayoría son formadas por sujetos con características idénticas en su vida cotidiana, como son: la falta de interés de sus padres, las frustraciones que le hacen padecer sus

semejantes, el desamor y el rechazo de los que son objeto, hacen formar siempre este tipo de grupos, donde entre sus miembros sienten por lo menos interés mutuo.

Las conductas que despliegan posteriormente son por la conducción de individuos de mayor edad o con daños psicológicos más severos.

La tarea primordial de la familia es socializar a los niños y a todos sus integrantes conformados; las denominadas cabezas de familia, que por regularidad son los padres, tienen esta importante labor.

El ejercicio de la socialización requiere que no presenten ningún problema o irregularidad psicológica ya que lejos de ayudar a los individuos conformantes, serían sus actitudes las que originarían estos resentimientos, tensando las relaciones entre los miembros de las familias y por consiguiente en un principio será en el interior y después se proyectara hacia individuos ajenos a su familia.

La familia de un prototipo familiar es lo que hace una creciente diversidad en este aspecto porque una infinidad de principios familiares que demarcan sólo situaciones coincidentes pero nunca una generalidad; lo poco convincente de algunos principios y quizás el autoritarismo empleado para su aceptación provocan un distanciamiento que conllevará a la autodestrucción familiar.

La familia está en crisis, es una frase que hoy en día se escucha, se lee y se comenta en todo momento, la familia como núcleo o célula de la sociedad esta en peligro de desaparecer como portadora de valores.

Los padres al momento de procrear, están obligados a la educación de sus hijos, no importando la condición social, se parte de que las primeras enseñanzas se obtienen en el núcleo familiar, la educación y la cultura recibida será de trascendencia única e incomparable, y que difícilmente se puede suplir; por lo tanto se puede afirmar que la familia es la primera escuela de transmisión de valores, virtudes y cualidades humanas sociales, que todas y cada una de las mismas la necesitan.

Reafirmando al respecto, la familia es primero en tiempo, también en importancia, por tanto, la educación familiar marca al individuo para toda la vida; ya que el ambiente familiar determina en el individuo los procesos de constitución personal y de su adaptación a la sociedad.

Según algunos estudios del tema, han demostrado que los adolescentes que consiguen una mayor adaptación escolar son aquellos en cuyas familias existe una mayor cohesión, libre comunicación, expresión y conflictos escasos; y si las condiciones de socialización que dependen de la situación familiar entonces, el niño podrá desarrollar confianza básica u optimismo social, en caso contrario aparecerán en él trastornos contrarios como son el miedo, ansiedad, agresividad, incapacidad de relaciones sociales, impulso a dominar o a la sumisión.

La familia es un factor insustituible para el fomento de la confianza en sí mismo; para la satisfacción de necesidades básicas, la seguridad en sí mismo, el estado emocional y para la disposición y capacidad de autoformación y de cooperación.

Para otros estudiosos del fenómeno familiar, opinan que el ambiente familiar independientemente de la voluntad de quien componen esa familia, ejerce una influencia mas o menos positiva, en el desarrollo intelectual y moral de cada uno. En este sentido, de un modo indirecto, sin intencionalidad, espontáneamente todos contribuyen a la educación de todos.

#### **4.1.1 La Educación**

La Educación es otro de los factores importantes, que no sólo será complemento de la formación familiar, es además lo que puede dar las carencias educativas intra familiares, trasladar esta labor educativa en todos sus aspectos a los profesores y que en muy contadas ocasiones logran suplir las deficiencias de los padres.

En los variados estudios que se han hecho respecto del tema indican que los profesores se han preocupado solamente en estigmatizar grupos de menores, de acuerdo a las actitudes comportadas en los planteles escolares en pocas de las veces se han detenido a analizar él por qué de las conductas desplegadas; cuando la desatención en clases y rebeidías



mostradas conforman ya una irregularidad psicológica proviniendo después las conductas lesivas dirigidas a uno ó varios sujetos.

La preparación del profesorado de educación primaria y secundaria del Sistema Educativo Mexicano necesita un grado casi de excelencia para empezar a reformar la sociedad actual, sobre todo los profesores que tienen contacto con los menores en sus primeros años de educación, donde es necesario un sentido pediátrico y de orientación altamente desarrollado, ya que es aquí donde el gobierno debería centrar su atención, para hacer posible un correcto apoyo de los profesores hacia las familias en su tarea de educación y culturización de los menores, erradicándose manías y malos hábitos de los niños.

Esta postura nos muestra que la labor de los educadores es delicada como riesgosa dada la importancia que reviste a futuro y que, como se anota es la única posibilidad de ayudar a enderezar las malformaciones en las actitudes de los menores, evitando que en períodos de tiempo relativamente cortos sean nocivos para la sociedad.

La economía de muchos países en cierta medida provoca el retroceso y escaso avance de las sociedades; en primera porque en comunidades lejanas es difícil a que accedan estos servicios y en segunda, porque el mismo gobierno no las sostiene con subsidio alguno y con esta situación las cifras del analfabetismo son difíciles de desaparecer.

Luis Rodríguez Manzanera dice que:

*“En la escuela, el niño forma parte de un grupo que él no escogió y se encuentra compartiendo las horas de clase y de recreo, busca a sus compañeros para hacer la tarea y posteriormente reunirse después de las horas de clase. El niño puede encontrarse con compañeros que le den malos ejemplos, aprendiendo de estas malas amistades, maneras incorrectas”<sup>72</sup>.*

Al cuestionar la falta de atención en los planteles escolares del menor ya sea por parte de los profesores que son las personas que tienen un trato más directo con los menores, los directivos y principalmente por los mismos padres o tutores; se ha señalado que ésta situación los hace más propensos a delinquir, afirmación que no es compartida por muchos estudiosos, ya que opinan que esta falta de atención puede ser corregida.

En la mayor parte de los casos, sólo su rebeldía ante el profesor y sus padres, desarrolladas frente a sus compañeros, pone de manifiesto un peligro latente para la formación de los demás alumnos por el contagio mental que puedan ejercer sobre ellos.

Si se suprimiera la educación en los sujetos con posibilidades de delinquir, haría demasiado difícil recibir un tratamiento que resultase satisfactorio en los centros de rehabilitación.

Ciertamente, si no se logra el objetivo primordial de la rehabilitación creyéndose que fue así, se observaría que las conductas desplegadas hacia la sociedad sean quizás toda vez más nocivas pero no por haberlo

---

<sup>72</sup> Rodríguez Manzanera, Luis, Op. cit. ; pág. 93

educado, sino más bien por el aprendizaje que recibió de los demás internos.

Lejos de los postulados en las que buscaba características físicas que definían el tipo de delincuentes, señalaba que el educar o enseñar al delincuente, era perfeccionarlo para el mal.

Todo niño tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Los padres tienen la responsabilidad primordial de proporcionar condiciones e vida adecuada.

La educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

La educación deberá preparar al niño para sumir una vida responsable en una sociedad libre, e inculcarle el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, y de la identidad y valores culturales de los demás.

#### **4.1.2 La Economía**

El factor económico reviste gran importancia por el cúmulo de sentimientos que origina la falta y el exceso de riqueza en los individuos, las sociedades

capitalistas tienden a unos cuantos, éstos a su vez benefician con el esfuerzo de los más desfavorecidos, en quienes van surgiendo resentimientos por la desigualdad de condiciones y en los pocos que se ven favorecidos, aparte de marcárseles un gran egoísmo y ambición, crean un desinterés hacia su sociedad a la que muchas de las veces hacen entrar en crisis.

Muchos teóricos han querido explicar con este factor específicamente el seguimiento de los delitos patrimoniales y en forma más precisa el robo, mostrando nuevamente el error de generalizar y tratar de explicar no muy profundamente un delito determinado con un solo factor atribuyéndole toda la influencia.

Cierto es que podría existir una mayor predisposición, aunque hay que dejar entrever que muchas sociedades suelen soportar pésimas situaciones económicas con verdadero valor y estoicismo, y que no necesariamente incrementan los índices delictivos.

El desempleo podría ser originado también en gran parte por la abundancia de trabajadores, lo que implica que las remuneraciones ofrecidas en casi muchos de los casos sean ínfimas por saber que habrá individuos que ante sus necesidades de subsistencia acepten todo tipo de condiciones que reguladas en la legislación precedente se apartan de la realidad de los trabajadores, por que en nuestro país el establecimiento de un salario mínimo lejos de beneficiar a los trabajadores, los hace dramatizar la situación en las que deberán tratar de existir sus familias.

Es cierto también que la falta de ingresos adecuados, haga optar por una manera más fácil en su obtención y que algunas de las veces esta afecte a la sociedad, por ser parcial o totalmente ilegítima.

Luis Rodríguez dice al respecto que:

*“Las diferencias sociales y económicas no dan razón por sí mismas de los diversos patrones de conducta delictivos. En lo que sí existe una clara diferencia es en la posición económica. Es en la manera de vivir, lo que propicia que las pandillas de muchachos pobres se reúnan en un lote baldío, una cantina de mala muerte, a la parada del autobús, o en una esquina de un barrio apartado y sin luz eléctrica. Las bandas de niños bien van al café de moda acudiendo en sus motocicletas importadas o en sus carros deportivos”<sup>73</sup>.*

#### 4.1.3 La Religión

La trascendencia de este factor como el posible origen de la delincuencia podría ser ampliamente cuestionada, pero en muchas ocasiones las propuestas y principios teológicos suelen ser base de la educación familiar. La fuerza de las convicciones que genere en sus fieles es lo que hará que la misma sea adoptada por la mayoría.

En ocasiones crea rebeldía por sus principios o el desacuerdo de sus seguidores, origina que sé de una transferencia hacia una religión que llene

---

<sup>73</sup> Rodríguez Manzanera, Luis, Op. cit. ; pág. 93

más sus expectativas y mismos que sus dirigentes hacen parecer muy convincente.

Existen teóricos que al referir el tema de la delincuencia han ejemplificado con alguna religión, tal es el caso de los mormones, que en la Unión Americana han creado comunidades religiosas dentro de esa sociedad donde los índices delictivos son casi inexistentes por el control directo que ejerce sobre sus fieles y la rigidez para los actos que la contravienen; y que aunque no se compartan ideales es una muestra de organización y funcionamiento, que podría ser la línea a seguir o el sueño de muchas sociedades en el mundo.

#### **4.1.4 Factores Sociales**

Los medios de comunicación se han dado a conocer como factores por algunos teóricos, aunque lejos del primordial objetivo de informar, al contrario desinforman de situaciones generales de la sociedad, se ha querido marcar que la influencia es por que llega al grado de contagiar la mente de los informados, por la imitación que tienden a hacer de algunas situaciones, pero en especial la televisión de la que en ocasiones reciben motivaciones contrarias a los valores que se establecen en nuestro ordenamiento jurídico, por medio de imágenes que exaltan el individualismo, el materialismo y la violencia, por decir lo menos; y sólo testificamos que la desintegración familiar cuando se origina por razones endógenas o exógenas de naturaleza económica, social o cultural; y no se

puede afirmar que ha determinada edad se es o no imputable, sobre todo si es joven, pues por lo general no guía su conducta por la norma, sino por las motivaciones antivaloratorias que percibe.

No habiendo desinformación y la capacidad de raciocinio del ser humano, se es muy rígido al aseverar que un menor de 18 años no es capaz de comprender los encabezados tan sensacionalistas de los diarios donde, aparte de proporcionar los pormenores, manifiestan cuál será el tiempo de castigo que les proporcionará nuestra legislación, situación que también se presenta en las transmisiones televisivas y por la radio, que hacer inconcebible suponer un desconocimiento y por ende, que no exista ya una capacidad de comprender y querer en los individuos de escasa edad.

En el caso de la corrupción, cabría añadir que es una descomposición del sistema gubernativo y que la sociedad hacen posible que estas prácticas tomen forma, convergiendo situaciones como la mala remuneración de salarios y urgencia de trámites, que explicaría sólo parcialmente que se traten de obtener beneficios por los servicios públicos que se prestan gratuitamente; en otro de los casos, es por tratar de obtener beneficios extras intrínsecamente no permitidos.

#### **4.1.5 Factores Biológicos**

Estos factores son de buena importancia ya que se analizan biológicamente la participación de los genes en el individuo, inclusive antes

del nacimiento, destacándose la participación y existencia de factores hereditarios que determinan al individuo en su conducta.

A lo anterior cabe señalar que no necesariamente predisponga a la delincuencia, como muy remotamente se quiso indicar o que las características físicas influyan para delinquir; hay sensaciones de la madre que sé introyectan durante el embarazo y que como varios teóricos señalan conforman al individuo para su proyección dentro de la sociedad.

El cerebro, siendo un órgano del cuerpo humano, es un componente biológico, en el que se centran muchos estudios. La relación viene al caso porque biológicamente puede presentar deficiencias permanentes, colocando a los sujetos con este problema como inimputables permanentes y a los menores sólo transitoriamente. Es aquí donde adquieren una gran importancia los genes hereditarios.

## **4.2 Orientación Educativa Familiar**

Dentro de la Educación Familiar encontramos un modo y un ámbito peculiar, la educación del hombre se desarrolla en tres campos que son familia, escuela y la calle; y es en estos campos donde se determina la vida de cada uno de los individuos y que darán pauta para su conducta dentro de la sociedad.



El ambiente familiar determina en el individuo los procesos de su constitución personal y de su adaptación a la sociedad, la educación familiar marca al individuo por toda su vida, es por ello que se puede afirmar que la familia es primera en tiempo.

Todo lo que se va añadiendo a la educación es solo aditamento, el éxito depende de la buena disposición de la base de la primera, los adolescentes que consiguen una mayor adaptación escolar son aquellos en cuyas familias existe una mayor cohesión, libre comunicación, expresión y conflictos escasos y pequeños.

Si las condiciones de socialización que dependen de la situación familiar son de signo positivo en el niño, podrá desarrollársele lo que se le llama confianza básica u optimismo social, en caso contrario aparecerán en él trastornos contrarios como son el miedo, ansiedad, agresividad, incapacidad de relaciones sociales, impulso a dominar o a la sumisión.

El ambiente familiar independientemente de la voluntad de quienes componen esa familia, ejerce una influencia más o menos positiva, en el desarrollo intelectual y moral de cada uno. En este sentido, de un modo indirecto, sin intencionalidad, espontáneamente, todo contribuye a la educación de todos.

La familia es una institución educativa sin una preparación para esta función ya que no hay una escuela donde nos enseñen como educar a los hijos; si no que los padres utilizan el modelo por medio del cual ellos fueron

educados, pero eso no significa que debe ser igual ya que a medida de que pasan los años, las formas de vida, la ideología, y las costumbres va cambiando y por ende también las formas en la que nos desenvolvemos.

Siempre se ha reconocido el derecho que tienen los padres de decidir lo que va a ser de sus hijos, y éstos gozan de este privilegio de elección que no lo tiene ni siquiera el propio Estado.

Dentro de la familia se presenta la situación de que los padres son los modelos a seguir de los hijos, si el padre es un hombre exitoso de igual forma le gustaría que su hijo también lo sea; y es por ello que lo impulsa a ser cada día mejor.

La educación familiar comienza desde el primer día de vida de la persona y termina en el último, ya que a lo largo de la vida cada individuo aprende de su familia; por lo tanto tiene un carácter moral porque toca el fondo de la persona no solo en su aspecto psicológico sino también en el humano, por ello el individuo accede a las normas básicas del comportamiento que le permite adaptarse a la vida y a los niveles de la dignidad humana; de este modo el niño aprende a tomar en cuenta a los demás, se somete a unas reglas y disciplinas establecidas dentro de su hogar.

La responsabilidad de la Educación Familiar es de los padres exclusivamente, debido a que es ésta formación inicial la que determinará los parámetros de conducta social posteriores de cada uno de los individuos, es por ello que no se debe confundir educación con formación,

ya que es común que se atribuya la responsabilidad educativa a las Instituciones formativas tratando con ello de evadir la responsabilidad que debe existir dentro de la familia.

Las características de los padres está determinada por factores como son; forma de ser, de trato a los menores, de comunicación, emotivas, mentales, actitudes ante las experiencias cotidianas, formas de resolver los problemas y comportamientos intra familiares, como es la interacción padre -madre, ante ello surge una forma de actuación que no es expresada de hecho, pero que existe en forma manifiesta y es que uno de ellos será el que determinará las formas de hacer dentro del ámbito familiar y el otro se encargará de hacerlas cumplir; ello no significa que uno de ellos sea el fuerte y el otro débil sino que permite mediar la relación y permite que esta no llegue a ser caótica.

Debido a que los hijos son como libros en blanco donde los padres van grabando lo que los hijos llegarán a ser, es de suma importancia estar conscientes de que toda información dirigida a los pequeños genera una impresión en la psique misma que quedará grabada y que dará una respuesta posterior cuando se presente nuevamente un estímulo que la active.

Para entender más claramente lo anterior, podemos imaginar que el ser humano es similar a una máquina que se programa en la temprana infancia con todo lo que a su alrededor sucede y lo principal es la relación padres - hijos, mismos que reproducirán las conductas enseñadas.

Algo que caracteriza a la familia es el ser un grupo de intimidad en el que las relaciones son de persona a persona, y es ahí mismo donde se experimenta el amor de aquellos a quienes se ama y con los que convive.

La familia es el lugar natural de sentimientos, comprensión y afecto y es ahí donde se considera a los demás integrantes como parte de uno mismo.

### **4.3 Importancia y Trascendencia de la Familia**

La familia es un conjunto de personas que viven bajo un mismo techo, generalmente unidas entre sí por lazos de sangre y sometidas a la autoridad de un jefe de familia.

El origen de la familia es desconocido, se le ha encontrado ya constituida en una u otra forma en las épocas primitivas. Es fácil imaginar que el hombre como ente sociable, desde un principio evitó el aislamiento y buscó la compañía, aunado a esto siempre existió la necesidad de cuidar, alimentar y proteger a los hijos y sobre todo de crear un hogar.

Para llegar al tipo actual, la familia tuvo que organizarse, pasando por muchos cambios y adaptándose a distintos regímenes.

Teóricamente se considera que hubo dos sistemas principales, el primero es la monogamia, que es la familia constituida por un hombre y una mujer

que es de tipo tradicional y reconoce a la familia como una unidad de índole perfecta; el segundo es la poligamia que es la unión de un hombre con varias mujeres, de ésta forma se derivan distintos tipos de familia, uno de los cuales era el patriarcal en la que la cabeza de la familia era el patriarca o padre, quien mandaba en forma absoluta sobre sus esposas, hijos, criados, su hacienda y sobre toda persona o cosa que estuviera bajo su techo o que se encontrara dentro de sus posesiones; este tipo de familia es generalmente muy numeroso, los hijos casados vivían en la casa paterna, lo mismo que los hijos de sus hijos; por lo anterior podemos decir que un patriarcado era con frecuencia una población.

El matrimonio es la base de la familia y responde a la necesidad de un vínculo legal y respetado entre el esposo y la esposa, ambos para el beneficio de los hijos y la sociedad.

Cuando un hombre y una mujer contraen matrimonio aceptan la responsabilidad legal de los hijos y se comprometen a cuidarlos, mantenerlos y educarlos.

Desde la época de su constitución, la familia se bastó por sí misma; el padre ganaba el pan para su hogar y de éste modo aseguraba la alimentación de los suyos; además de alimentar a la familia, el padre brindaba protección, mientras que la madre tenía a su cargo todos los quehaceres domésticos y proveer los valores, es decir que se ocupaba de preparar los alimentos, servirlos, confeccionar las ropas, limpiar la casa y prepararla para vivir en ella de manera responsable y honesta, así como

encargarse de cuidar el huerto y sobre todo atender y educar a los hijos; todas las actividades necesarias para una vida sencilla se realizaban en el hogar.

Al paso del tiempo y con los progresos de la civilización fueron complicándose las actividades hogareñas y se crearon muchas otras, por ejemplo durante la edad media cuando los hombres estaban fuera de casa durante largos períodos, en cruzadas, guerras y expediciones, la mujer se hacía cargo del trabajo del marido, sin descuidar el suyo.

Posteriormente el hogar iba adquiriendo mayor importancia, la familia trabajaba para sí; el padre, la madre y los hijos hacían cada uno sus tareas correspondientes; se les enseñaba a los niños, desde la más corta edad a que aceptaran las responsabilidades familiares; recibían toda la educación elemental en su propia casa y a consecuencia de la estricta autoridad de los padres no era posible que asistieran a colegios por mucho tiempo para continuar con sus estudios; por lo que todo lo que aprendían dentro de su casa era suficiente para su educación.

Con la aparición de la industria y el comercio modernos se modificaron radicalmente las actividades hogareñas y la organización de la familia, los padres y los hijos fueron a trabajar en las ciudades, en los centros industriales y se plantearon nuevos problemas de solución lenta y difícil hasta resultar lo que hoy se conoce como familia moderna.

Todo lo que ha influido en la sociedad ha tenido influencia sobre la familia; como las costumbres de los pueblos en las distintas regiones, la manera cómo cada uno considera las relaciones de parentesco y consanguinidad, las doctrinas, los sistemas políticos, económicos y sociales, la educación, las comunicaciones, los climas en fin todo lo que nos rodea afecta de forma directa o indirecta a la familia.

El Estado respeta y favorece a la familia, reconoce y garantiza sus derechos, su libertad y su seguridad. La familia es una unidad independiente, siempre ha tenido la necesidad de resto de la humanidad para protegerse.

Antes las familias se agrupaban en tribus o en clanes bajo la jurisdicción de un jefe elegido por su fuerza, su prudencia o su sabiduría; hoy en día se agrupan bajo un gobierno local o nacional que ha creado muchas instituciones especiales para cuidarla, protegerla, favorecerla e incrementarla.

Las fuerzas policíacas y las de los bomberos se crearon para la protección de los hogares así como contra la delincuencia; las escuelas, los colegios y las universidades ayudan a los padres en la educación de sus hijos; los museos, los teatros, los parques públicos y los centros de recreación fueron instalados para diversión, entretenimiento e instrucción de las familias.

Con la agrupación de tantos hogares, fueron desapareciendo las pequeñas comunidades. Al surgir las grandes ciudades, se presentaron gravísimos problemas como el de proporcionarle a los hombres medios para ganarse la vida y sostener su hogar, procurarle viviendas adecuadas, alimentos y facilidades para obtenerlos, cuidados médicos y muchas otras cosas.

Con el advenimiento de la civilización la mujer comenzó a participar en trabajos que siempre había desarrollado el hombre. Los cambios experimentados por la familia en los tiempos modernos fueron unos para bien y otros para mal; sin embargo la familia en nuestros días sigue ocupando una posición tan firme en la humanidad como e cualquier otra época de la historia.

#### **4.4 Familia Criminógena**

Generalmente es una familia desintegrada o semidesintegrada para poder distinguir este tipo de familia, se debe enfocar a los hijos, éstos son dirigidos por sus padres a cometer sus primeros delitos, ya que ellos mismos son delincuentes; motivo por el cual es fácil dirigirlos en sus actos.

Usualmente viven en un ambiente de promiscuidad; los factores más dominantes son la miseria y el hambre; es común encontrar al padre que sea alcohólico y en ocasiones drogadicto, la agresividad que manifiesta estos individuo la reflejan en el trato a sus descendientes los padres



envían a sus hijos más pequeños a pedir limosna o a delinquir para tener un sustento para medio comer, cuando existen hijos mayores los prostituyen.

Con relación a la madre por lo general se encuentra viviendo en unión libre y los hijos suelen provenir de diversas uniones, y el medio donde viven son barrios o zonas miserables.

El descuido de los hijos los exponen a toda clase de peligros y tentaciones y sobre todo a la delincuencia; debido a la falta de atención de los padres hacia los hijos, la falta de unión familiar, la indisciplina que no puede ser controlada por los mismos padres; ya que la misma relación que se presenta entre los integrantes de éstas familias no lo permite.

Cada quien vela por sus intereses, sin importar la situación de los demás, algunos optan por irse del hogar para liberar un poco sus problemas, pero al salir de ahí no tienen donde elegir para desarrollar un bienestar y tienen que unirse con grupos de personas que viven su misma situación y vuelven al mismo ritmo de vida.

Los hijos de estas familias suelen tener padres separados o divorciados, carecen de refinamientos culturales así como educación escolar elemental, no tienen respeto hacia sus progenitores; la relación entre ellos mismos es hostil originado por el negativo ejemplo paterno o materno en su caso; debido a la misma conducta que se desarrolla dentro del ambiente familiar los integrantes de la misma suele ser agresivos siendo objeto del castigo

físico, agresiones verbales, carencias de valores morales, humanos, éticos, civiles o religiosos.

#### **4.5 Fenómenos Familiares**

La estructura familiar y su papel social han experimentado notables transformaciones en nuestros tiempos, asimismo ejerce influencia decisiva en el modo de ser y de actuar de la persona; el hombre es la criatura que vive una infancia más prolongada y por lo mismo una relación de dependencia mayor respecto de sus padres.

Existen algunos conflictos internos dentro de la institución familiar que afectan directamente la estructura de la misma y por medio de éstos generan desviación, analicemos algunos de los ellos:

- ***Fragmentación de la Familia:*** Este problema se presenta cuando existe desintegración familiar y se presenta con algunos factores como la ausencia de los genitores que a decir verdad es uno de los graves trastornos que la estabilidad familiar pueda sufrir; puede ser temporal cuando alguno de los padres tiene la necesidad de abandonar su hogar por cuestiones laborales ya que tienen su lugar de trabajo en otra ciudad, esto en el mejor de los casos ya que puede ser que alguno de ellos sea detenido o este en la cárcel; o definitiva cuando alguno de los padres ha muerto o abandonado definitivamente su hogar.

Sin duda alguna la muerte de los padres principalmente la de la madre es la que deja una huella mas honda dentro de los hijos, pero cuando es el caso contrario, la madre tiene la responsabilidad de la educación, sustento, atención de la casa, etc. y es aquí cuando surge un trastorno económico, comienza una situación de miseria y los vínculos de afectividad que existen comienzan a desaparecer; por tanto el hogar queda en un estado en donde los hijos quedan sin una dirección adecuada, comienzan a aventurarse en la vida callejera y algunos de ellos no tienen la edad suficiente para asimilarla, y por lo tanto este ambiente puede pervertirlos y preparar su delincuencia futura.

Posteriormente el cónyuge sobreviviente llena su vacío encontrando una pareja, que según su pensar podrá ocupar el lugar del familiar ausente, de ahí que surjan las figuras del padrastro o la madrastra.

De estas uniones se desglosan una serie de problemas los hijos miran a su nuevo miembro familiar como un intruso, posteriormente llegan nuevos hijos que comienzan a crear trastornos en los hijos ya que la efectividad es dividida entre los mismos.

Además analicemos la otra cara de la moneda, si alguno de los padres va a la cárcel, la criminalidad de los padres ejerce una influencia desfavorable sobre los hijos si consideramos que los padres son el perfil a imitar de los hijos; por lo tanto los hijos tienen la tendencia de que lo que los padres hacen es lo correcto, algunos de ellos no están en la edad de diferenciar lo lícito de lo ilícito. Las consecuencias son aun mayores el hecho de que

alguno de los padres sea un delincuente genera un menosprecio dentro del plano social de los hijos, existen burlas y como consecuencia los mismo hijos se van aislando; se generan conflictos psicológicos de los que son muy difíciles de recuperarse.

En otras ocasiones cuando alguno de los progenitores es delincuente en vez de ocultar su actividad inducen a sus hijos por el camino de la delincuencia, incluso les llegan a enseñar el arte del delito; los hijos solamente deben obedecer y no preguntar, sin saberlo son víctimas de sus propios padres.

➤ **Condiciones de vida:** El desempleo de los padres y los bajos salarios dan lugar a una forma de vida miserable; las familias deben habitar en vecindades, o en casa prefabricadas en terrenos ajenos llamados comúnmente invasiones. Un solo cuarto llega a servir de sala comedor, recamara cocina; la promiscuidad se impone en estas formas de vida; por lo general el padre sale de ese ambiente en busca desahogar su situación en cantinas, burdeles y la poca aportación económica que tiene la malgasta en sus vicios, esto sin considerar que puede llegar a ser drogadicto.

Consecuencia del alcohol y drogas propicia maltratos del padre hacia los hijos y su cónyuge, la situación es cada vez mas difícil los hijos solo tienen la alternativa de salir a la calle a buscar un mejor forma de vida, por lo tanto se lanzan a la calle a la aventura.

➤ **Desarmonía:** Este es un factor importante, es producida por una serie de pequeños conflictos tales como una excesiva tolerancia hacia el comportamiento inadecuado de los hijos, una disciplina exagerada que llega a traducirse en castigos violentos; aquí los hijos son testigos de frecuentes riñas verbales o físicas entre los padres y sobre todo malos ejemplos provenientes como ya lo hemos señalando anteriormente de alcohol, juego, vagancia entre otros.

Las dificultades que estas actitudes generan son considerables; por ejemplo cuando un niño se siente injustamente tratado por parte de sus progenitores, cuando no se le brinda la seguridad, la protección y sobre todo el cariño que apetece, y más aun cuando sus manifestaciones de cariño pasan inadvertidas, él se siente solo, desamparado, incomprendido sin encontrar respuesta alguna a todas las preguntas que pasan por su mente, tal vez sus padres no lo quieren, les estorba y como consecuencia el pretenderá hacerse notar por cualquier medio utilizando la altanería, desobediencia, riñas constantes, bajo rendimiento escolar pretendiendo con estas actitudes arreglar la situación.

Pero es aquí donde se generan nuevamente con un alto grado los castigos y como consecuencia suscitan al niño a pretender huir de ese ambiente que ya no es sano, en ocasiones el hijo es menor y no tiene la comprensión adecuada para entender el comportamiento de sus padres.

La fuga puede implicar pequeñas sustracciones hogareñas como ropa, objetos de valor para vender y posteriormente en un medio social nuevo y desconocido, las conductas cada vez poseen un mayor contenido delictual.

#### **4.6 La Familia como Medio para Prevenir la Delincuencia**

La sociedad esta integrada por familias y dentro de un sistema de estratificación social las podemos dividir por su nivel económico, social, cultural; pero en general todas deberían tener un fin común que es mantenerse como una unidad.

Los hombres y las mujeres al momento de decidir integrar una familia o formar parte de ella se generan compromisos inconscientes; desde que contraen matrimonio o deciden unir su vida con otra persona, tiene la obligación de cuidar, guiar, ayudar y cooperar dentro de ese grupo que se acaba de formar.

La responsabilidad aumenta cuando deciden tener hijos; el cuidado, la educación y principalmente la formación de cada uno de ellos es de hacerlos hombres de bien y es una gran tarea que no todos llegan a lograr.

Es aquí donde se observa que no todas las cosas tienen un molde a seguir dentro de la sociedad, todos los grupos de familia son diferentes, la

responsabilidad, los deberes y obligaciones de los padres en general son los mismos para individuos, pero no todos actúan del mismo modo.

Come hemos mencionado el medio social donde se desenvuelven los individuos marcara su vida para siempre, la comunicación que debe existir entre padres e hijos en cualquier ámbito no se cumple, en ocasiones las ocupaciones de los padres no permiten que esa relación sé de y consecuentemente se generará otra situación que al paso del tiempo no será bien vista por ellos mismos.

Si el ambiente donde viven es de pobreza y carecen de las cosas más elementales para vivir, que podemos esperar de los factores de cariño, amor, atención y cuidado que todos necesitamos, simplemente no se presentarán.

Día con día se trata se sobrevivir, generando con ellos un ambiente tenso en donde los valores como familia se pierden, y por consiguiente comienza a desintegrarse.

Cuando los integrantes de una familia principalmente los hijos se sienten abandonados tienen la necesidad de buscar compañía de cualquier índole y debido a su vulnerabilidad son blanco perfecto para aquellos que no llevan una vida adecuada, lamentablemente siempre existe alguna otra persona que está esperando encontrar este tipo de sujetos para orillarlos al camino de la delincuencia, por supuesto que al principio se le maquillará como una forma de diversión de hacer algo diferente y a medida de que

pasa el tiempo se vera envuelto en una vida de la cual difícilmente podrá salir.

Hacer un planteamiento de la familia como medio para prevenir la delincuencia implica tener una conceptualización muy particular de lo que es el mundo y como funcionan los procesos dentro de los cuales el hombre está inmerso, esto implica conocer los fundamentos donde esta basada la formación, también para quien lo conoce una apertura ante los fenómenos a los cuales estamos de frente y por el hecho de vivirlos cotidianamente estamos acostumbrados pareciéndolos reales; por lo tanto no nos damos opción de validar planteamientos más profundos, vivimos de costumbres así dadas y aceptadas; pero es momento de detenernos e ir más allá de la simple apreciación externa que nos presenta el mundo y sumergimos en la profundidad del mismo hombre para poder plantear una opción que no por no verse con la misma óptica de siempre no es valida.

Toda nuestra conducta se basa en lo que tenemos dentro, y lo que llevamos dentro es toda aquella información que vamos recibiendo desde el mismo momento de nacer *que bonito bebé* es quizá la primera información que genera un impresión que alimenta la vanidad dentro de nosotros, misma que queda grabada en la mente y determinará una conducta posterior.

Se desglosará el título del presente acápite y simultáneamente los conceptos que lo conforman; Familia, Medio, Prevención, Delincuencia.



- **Familia:** El padre, la madre y los hijos que viven bajo el mismo techo.
- **Medio:** Acción que tiene por objeto la consecución de un fin.
- **Prevención:** Preparación disposición que se toma para evitar algún peligro.
- **Delincuencia:** Conjunto de delitos considerando un plano social. (Delito; violación de la ley).

Lo anterior nos conlleva a definir; que todos los que viven bajo un mismo techo actuarán y se prepararán para evitar el peligro que conlleva el violar la ley.

Hasta aquí los elementos y la lógica nos son conocidos, por lo tanto estamos de acuerdo con ellos, pero vayamos a algo más profundo e interesante no perdiendo de vista nuestro precepto fundamental lo exterior es reflejo de nuestro interior y ahora se vinculara a la definición establecida previamente, para ir a dimensiones más profundas.

Es necesario a partir de este momento dejar a un lado todo lo aprendido para dar paso a una nueva forma de aprendizaje. Si una persona XX que ha nacido y crecido dentro de una prisión, para ella no existe otra realidad que la de la prisión, esto es; no hay una realidad externa a la prisión, no existen elementos que le permitan al menos considerar una realidad externa como posibilidad, así los individuos dentro del mundo donde nos

encontramos, luego entonces ¿cómo modificar nuestra realidad aun viviendo dentro del mismo techo para actuar en la preparación personal y así evitar el peligro que conlleva a la violación de la Ley ?.

Dentro del contexto actual es un tanto difícil, ya que si se ubica a la persona XX, y en esa situación necesita una opción, si ésta persona hace un orificio en uno de los muros de la prisión ¿qué es lo que sucede?, simplemente que vería por el orificio que del otro lado del muro existe algo desconocido para sí, entonces este estímulo (impresión mental) le haría concebir la idea de que es posible estar en esa otra realidad desconocida para él hasta el momento de verla, de la misma forma nuestro hombre dentro de la sociedad actual para llegar a la consideración de que los integrantes de la familia pueden prevenir la violación de la ley necesita ver que existe una realidad diferente que es la que vamos a mostrar aquí.

Desarrollando un proceso lógico hay que aceptar que son los padres y no los hijos los encargados de la educación dentro de lo denominado familia, ya que todos viven bajo el mismo techo como dice la definición, por lo tanto deslindada la responsabilidad entremos en materia y veamos quienes son los padres.

Son los padres agentes sociales encargados de la reproducción del status quo, entonces la pregunta obligada es ¿quien moldea la personalidad de los padres?, definitivamente la respuesta es; la sociedad, entendemos por sociedad todo el conjunto de elementos establecidos por el mismo hombre

para una sana convivencia entre los integrantes definidos para un espacio geográfico definido.

Nuevamente surge un cuestionamiento ¿Qué elementos motivan la conducta de hombre en sociedad? ; no hay que olvidar tomar en cuenta este momento la expresión que dice; la familia es la célula fundamental de la sociedad, tenemos aquí que el origen de la conducta social es la familia y ya habíamos dicho que los responsables de ella son los padres por consecuencia lógica llegamos al mismo punto, de esta manera nuestro proceso nos ha centrado en el cuestionamiento inicial del párrafo.

La respuesta a dicha pregunta debe de entenderse con la claridad que conlleva exclusivamente sin interpretaciones más allá de lo que se plantea, debido a que el conocimiento de esos elementos sin implicarlos dentro de tendencia alguna nos permitirá el manejo adecuado de los mismos evitando con ello actitudes inadecuadas que conllevan al hombre a la violación de la ley.

Si lo exterior es el resultado del interior, entonces busquemos en el interior de cada uno de nosotros para saber que es lo que nos motiva a actuar y estaremos en el camino correcto de poder ver qué es lo que motiva a quien viola la ley, así llegamos a nuestra primer conclusión.

Si son los padres los reproductores del sistema en su manifestación positiva, son los mismos padres los responsables de la reproducción del sistema en su aspecto negativo.

Al hablar del aspecto negativo del sistema nos referimos a aquellos que violan la ley, obvio es que nuestro interés está centrado en este punto debido a que la propuesta es prevenir, la delincuencia para que finalmente no existan delitos.

Pero debido a qué existe esta manifestación negativa, a simple vista podemos deducir desde una perspectiva maniqueísta que es el aspecto complementario, si existe lo bueno también existe lo malo, más hay que tener cuidado con esta expresión ya que lo malo es una deformación de lo que es bueno, una alteración, un haber roto los principios elementales, en una palabra una transgresión a la ley; misma que posteriormente se volvió una forma de ser, la cual se siguió reproduciendo hasta nuestros días luego entonces nuestra interrogante es conocer ¿Dónde se violó la ley por primera?.

La respuesta es fácil de entender, pero difícil de darle una solución; los individuos cometen un acto delictivo cuando tienen la necesidad de algo, de comer, de sobrevivir, de gusto propio; la delincuencia es el resultado de un estado de necesidad, principalmente de dinero (ya que con este medio podemos alimentarnos, vestirnos, comprar objetos y llenarnos de lujos los cuales nos hace sentir bien).

Por considerar un ejemplo diremos cuando dentro de alguna familia alguno de los miembros se encuentra delicado de salud y no cuentan con la solvencia para comprar los medicamentos, considerando un nivel económico bajo, ya que es en este mismo donde se desencadena con

mayor auge la delincuencia, debido a sus bajos recursos económicos tiene la necesidad de robar un medicamento; y es aquí donde inconscientemente están cometiendo un acto delictivo, aun cuando sea para mejorar la salud de alguna persona.

Dentro de la familia los padres son a veces el único sustento para la misma, cuando la situación no permite mejores condiciones de vida, los integrantes se desesperan, comienza una situación que no se puede controlar, el respeto se va perdiendo, comienzan los golpes para justificar el estado de animo, que no se puede ocultar.

Principalmente los padres son los únicos que pueden detener este proceso, si el dinero no alcanza el esposo o la esposa deben encontrar alguna forma de ganar dinero, trabajando; también los hijos deben ayudar, siempre y cuando no sean tan pequeños; es difícil decir que un niño tenga que trabajar en vez de disfrutar su niñez como debiera, pero es mil veces mejor que trabaje a que se vuelva un delincuente, al encontrar una forma fácil y rápida de conseguir todo lo que quiere, siendo esta misma dañina.

Asimismo los mismos padres son quienes tiene la obligación de enviar a sus hijos a que al menos concluyan sus estudios elementales de educación, (es este caso la primaria); el analfabetismo también es un aspecto importante dentro de los orígenes de la delincuencia, al saberse tontos, ignorantes y sin principios morales para poder llevar una vida digna y saludable, los individuos prefieren realizar acciones negativas y delictivas ya que son más fáciles para obtener dinero.

La crisis por la que atraviesan las familias desenvuelven una serie de actitudes donde la salida más rápida es delinquir, analicemos por que la gente se une a bandas delictuosas, todos ellos tienen en común algo, tal vez sea el abandono de los padres, la ignorancia, el desamor; existe algo en común que los atrae; así como dentro de un círculo de amistades hay algo característico que los une, dentro de los delincuentes también.

Cuando los padres comienzan a darse cuenta que las cosas ya no funcionan como debieran, deben hablar con sus hijos de un manera amistosa, haciéndoles saber que pueden salir perjudicados, siempre hay que hablarles con honestidad comentándoles las posibles consecuencias si deciden delinquir.

#### **4.7 Interrelación que deben tener la Familia con la Escuela en la Prevención de la Delincuencia.**

Adriana Trejo nos dice al respecto:

*“La familia es la base para que la educación en la escuela funcione, es decir, es necesario que ambas interactúen, si el maestro enseña para formar hombres educados y respetuosos de la familia, éstos tendrán después hijos educados y que respetan tanto a la familia, como a las instituciones; por estos motivos es necesario que las escuelas y los docentes sean seleccionados tomando en cuenta la mejor calidad de preparación que puedan ofrecer a los educandos”<sup>74</sup>.*

---

<sup>74</sup> Trejo Martínez, Adriana, Prevención de la Violencia Intrafamiliar; Ed. Porrúa, México 2001, pág. 24

Se deben cuidar los métodos de enseñanza, evitando la deserción escolar, se debe acercarse e investigar el ambiente hogareño y de ser posible modificarlo con la participación de los familiares.

Por otro lado hay que separar a los individuos dañados, crear clínicas de orientación juvenil e infantil y sobre todo hacer una correcta labor en los centros de integración.

Los jóvenes de hoy en día deben permanecer ocupados y no perder el tiempo, dentro de los planteles escolares se deben fomentar actividades extraescolares, no precisamente de tener la obligación de trabajar sino de permanecer con la mente ocupada en actividades que a cada uno de los individuos les guste y sobre todo deben elaborarse en el período vacacional.

Dentro de la escuela se debe prestar asistencia a los padres para que puedan satisfacer sus necesidades materiales básicas, hablar con ellos del comportamiento de sus hijos para así poder entablar confianza con los padres, ya que el tiempo de convivencia con el profesor ayuda a que el también llegue a conocer al menor; por lo que hay que proporcionar información, orientación y consejos para que no se hallen en dificultades por ignorancia.

Se deben considerar la diferencias de aptitud y personalidad de los niños, para de este modo adaptarse a los programas educativos conforme a sus necesidades.

Savater, citado en la obra de Adriana Trejo dice:

*“Los niños siempre han pasado mucho más tiempo fuera de la escuela que dentro, sobre todo en sus primeros años. Antes de ponerse en contacto con sus maestros ya han experimentado ampliamente la influencia educativa de su entorno familiar y de su medio social, cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar”<sup>75</sup>.*

Los servicios auxiliares psicológicos y sociales dentro de la escuela deben ser constantes para ayudar a los menores y a su vez a sus padres y maestros. Los errores se puede evitar formando mejores maestros y alumnos, para que éstos a su vez sean mejores padres y ciudadanos, teniendo las escuelas como objetivo primordial hacer hombres y mujeres mejores, que sean personas que tengan y conserven principios básicos de solidaridad y cooperación; así como actitudes prioritarias en la prevención de la delincuencia.

#### **4.8 Participación del Gobierno para la Prevención de la Delincuencia.**

Para tratar el problema de la delincuencia en grupos, debe obtenerse la cooperación de organizaciones oficiales y semioficiales, de los grupos cívicos y sociales, para lograr que los menores dediquen su tiempo a realizar acciones constructivas.

---

<sup>75</sup> Trejo Martínez, Adriana, Op. cit. ; pág. 27



Cuando un menor delinque, no debería ser enviado a un centro de rehabilitación, deben crearse programas de resocialización que tengan por objeto reencausar al individuo a que no vuelva a cometer conductas que atenten contra la sociedad.

Ya que la cárcel es un verdadero donde nadie se regenera y en donde todos se degeneran, en consecuencia la cárcel es inoperante y absurda como medio de resocialización.

Conviene hacer estudios más detenidos de la personalidad y antecedentes sociales del delincuente, no se debe pasar por alto que el problema de la delincuencia se basa en la educación, la formación familiar y la escuela que se obtiene desde la infancia.

Las influencia de la publicidad, noticias, radio, televisión, películas se consideran como incitadores a la violencia; por lo que, se debe adoptar medidas para impedir ese abuso de los medios de comunicación, mediante la inclusión de programas educativos y formativos. Por lo tanto los medios de comunicación además de informar deben tener la función de educar y prevenir.

Debe haber una mayor cooperación entre las organizaciones públicas y privadas, profesionales y voluntarias para prevenir la delincuencia y establecer formas para su tratamiento, y por ello es necesario, primero crear conciencia en la sociedad que existe un problema grave que se debe

resolver con su participación y que la constituye la conducta antisocial de los individuos.

Una vez concientes la sociedad de este problema, se puede atacar mediante programas de socialización en los que se internen los valores morales.

#### **4.9 Cambios para poder Reformar el Sistema Operativo de las Cárceles y Reclusorios.**

El sistema carcelario ha fracasado totalmente en cuanto a la supuesta readaptación social, la cárcel no reforma a nadie. Cuando un ladrón novato es llevado a la cárcel, allí se hace un delincuente perverso, los veteranos del delito instruyen al novato y aquel que se robo un pan, al salir de la cárcel se robará una caja fuerte, quien robo un peso después robará muchos millones.

Se debe hacer un cambio en la reforma penal, las cárceles deben transformarse en reformatorios ultramodernos y de realmente ayuda para los sujetos que ingresan ahí, el objetivo debe ser ayudarlos a cambiar.

Un reformatorio moderno tendría escuelas de enseñanza primaria , secundaria como obligatorios y como opcional el medio superior a fin de motivar y fomentar a los internos a seguir estudiando, considerando que el

tiempo que están ahí dentro debe ser aprovechado al máximo ya que al salir pueden ofrecerle mejor condiciones de vida a sus familiares.

Hoy en día mantener un reclusorio o una cárcel genera un gasto excesivo, dentro de los mismos existen talleres en donde algunos de los internos trabajan, pero debería ser obligatorio para todos y con el salario obtenido, dividirlo de tal forma que un porcentaje sea ahorrado para cuando cumplan su condena y al salir tengan un sostén para la su vida.

De igual forma que todos los ciudadanos tenemos la obligación de pagar impuestos, ellos dentro también pero este impuesto sería para la manutención del mismo centro de readaptación.

La experiencia actual ha demostrado que la cárcel es un centro de delincuencia y sobre todo de vagancia, es el paraíso de los ociosos totalmente corrompidos y degenerados, en realidad consumen pero no produce.

La cultura como el buen cine, música, conferencias, deportes sanos, ciencia, es una de las formas de motivar a los internos ya que, el delito no desaparece con el encierro, dentro de la cárcel cada individuo continua siendo delincuente que solo aguarda la libertad para continuar en sus andanzas.

Samael Aun Weor nos dice que los delincuentes:

*“Necesitan como todo ser humano aire, sol, vida, trabajo ya que no son diferentes , necesitamos ayudar a reformarlos ya que es la única forma de proteger la sociedad y la familia”<sup>76</sup> .*

#### **4.10 Cooperación del Gobierno en la Elaboración de Programas Preventivos para la Delincuencia.**

Como se menciona anteriormente, no siempre deben ser enviados a prisión las personas que han cometido algún acto delictivo, esto es dependen del grado de peligro, las penas cortas privativas de libertad pueden ser nocivas, por el peligro de corromper al delincuente y no ofrecer formación profesional constructiva, pero deben serán aplicadas solamente en ciertas circunstancias.

Se deben formular programas de instrucción y formación profesional de los establecimientos de reclusos con penas cortas de privación de libertad.

Se puede aplicar un régimen de prueba que constituye una medida de tratamiento cuya aplicación es flexible, desarrollándose al extremo de considerarla como un método mediante el cual el delincuente es devuelto a la sociedad sin recurrir a los métodos tradicionales de corrección, siendo

---

<sup>76</sup> Aun Weor, Samael, El Cristo Social; Ed. Nous Editores, México 1998, pág. 123.

uno de lo más caros y por que no decirlo uno de los más eficaces de combatir la delincuencia.

Se pueden crear albergues y residencias para las personas sujetas a esta prueba, en donde se les asigne a una persona capacitada que se encargue de su vigilancia.

Para este tipo de vigilantes se podría crear como alternativa para todas aquéllas personas que requieren elaborar servicio social y su participación dentro de la sociedad sería mas eficaz y de gran ayuda.

Se debe considerar un cuidado especial coordinando licencias de salida, entrada, permisos y autorizaciones para trabajar, ubicar lugares que frecuente, esto con el fin de que el delincuente se adapte a la vida libre en sociedad sin olvidar que esta siendo vigilado para evitar de este modo su reincidencia. Por supuesto esto considerando como ya se había mencionado el grado de peligrosidad de delincuente, ya que no todos participan en este programa.

#### **4.11 Influencia de los Valores dentro de la Familia**

Para poder aceptar los valores y actuar de acuerdo con ellos, el individuo debe hallarse cerca de una persona de principios. Si la vinculación se

realiza con compañeros de tipo indeseable, el resultado esperado será la delincuencia.

Las características de la Familia Nutricia son las siguientes:

- Viven con naturalidad y amor, mira y observa a los demás.
- Todos los integrantes son abiertos y amistosos, no provocan miedo, ni cautela; saben que tienen derecho a ser escuchados.
- Existen manifestaciones de afecto sin importar la edad, la relación entre ellos es franca, real y los mantiene unidos, se muestran errores y virtudes.
- Los padres hablan, escuchan y apoyan a sus hijos, buscan el mal entendido o la baja de autoestima.
- Tienen capacidad de aprender si se valora, piden información, escuchan, comprenden, buscan la oportunidad y toman en cuenta los sentimientos de los integrantes de la misma.
- Están siempre alerta para encontrar soluciones creativas y sobre todo aceptan que el cambio es parte de la vida.

Las características de la Familia Conflictiva son los siguientes:

- Existe mucha distancia entre los integrantes de la misma, sus actitudes son aburridas y generalmente no se encuentran en equilibrio.
- Siempre esperan lo malo, su actitud es negativa ante todo, existen razones ocultas.
- Comúnmente manifiestan sufrimiento, aquejados de males físicos.
- Parecen estar juntos por obligación, no aprenden a convivir ni a disfrutar de su compañía como integrantes de una familia.
- Evitan a los demás, se nota el conformismo, la desesperanza, impotencia y sobre todo la soledad.
- Lastimas a otros sin importar sus sentimientos.
- No conocen otra forma de convivencia.

Los valores que transmite la familia ayuda de una forma inconsciente a encaminar la vida de los individuos, ya que las actitudes y comportamientos que se observan dentro de la mismas proporciona un modelo a seguir en la vida personal de cada sujeto; motivo por el cual son importantes y fundamentales en nuestra formación.

Algunos de los valores que requiere el ser humano son los siguientes:

- **Valores Vitales:** Responden a necesidades básicas o biológicas. Impulsados por ellos apetece aquello cuyo valor estriba en la cualidad de conservar la vida como son: alimento, aire, agua, vestido, casa, sueño, ejercicio físico, sexo, trabajo, dinero.
- **Valores Psicológicos:** Se refieren a cualidades capaces de mejorar la vida de la persona, en cuanto tal. Se incrementa la individualidad original e irrepetible de todo ser humano.

Pertenecen a este grupo ciertas cualidades del prójimo que contribuyen al desarrollo humano de nuestro ser como: la seguridad (recibida de la madre), gratitud, autoestimas, enseñanza, optimismo, originalidad.

- **Valores Sociales:** Se distinguen porque se centran no tanto en el bien personal como en el bien común. Ponerle el acento en el altruismo, que desde el punto de vista histórico, constituye el secreto del éxito del ser humano como son: la comunicación, honradez, orden, libertad, derechos humanos, solidaridad, servicio, amabilidad, buena educación, sinceridad, compromiso, justicia, prudencia, flexibilidad, tendencia al servicio.
- **Valores Espirituales:** Este tipo de valores ayudan profundamente a la calidad de vida, nos impulsan a lo mejor, lo óptimo, lo más excelente de



la vida humana como: la paz, alegría, bondad, sentido de la vida, conciencia cósmica, experiencia espiritual, humildad, esperanza, fe.

Considerando lo anterior es dentro de la familia donde obtenemos todos los instrumentos para nuestra formación, ya que desde el nacimiento la madre es el primer contacto que tenemos con el exterior su afecto, cariño y cuidados ayudan a la formación del pequeño; por lo tanto hacemos todo lo que vemos, la imitación es un factor de instinto ya que hacemos lo que vemos y como es precisamente dentro de la familia donde los individuos se desenvuelven se hace todo lo que se ve, porque se cree que es lo correcto.

Por lo tanto la importancia dentro de la familia para la prevención de la delincuencia es única, ya que es ahí mismo donde el individuo se forma para toda su vida.

## CONCLUSIONES

Al concluir este trabajo de investigación, consideremos que los factores que intervienen en la delincuencia están alrededor de nuestro medio. La intervención de los familiares, escuela, amistades, centros de ayuda no son necesarios si no tenemos la dedicación suficiente para lograrlo.

Hay que estar consciente de que lo anterior no es una tarea fácil, por la imposibilidad de cambiar a corto plazo formas de comportamiento tan arraigadas dentro de la propia sociedad, pero a la vez son necesarias comenzar a cambiar, si es que se pretende modificar prácticas erróneas que perjudican al menor y consecuentemente a toda la sociedad.

El cambio profundo y temprano significa la necesidad de llevarlo a cabo desde la más corta edad, es ahí donde parte el andar, ya que es un período de dependencia total y de necesidad de cuidados, de aprendizaje y de socialización y de ello depende en gran parte su desenvolvimiento como adulto, agregándose que sólo en la niñez puede cortarse el proceso generacional de conductas erróneas.

De ahí que la delincuencia se puede prevenir desde la infancia y desde el mismo núcleo familiar, en virtud de que la enseñanza recibida marcará toda nuestra vida y los valores obtenidos se transmitirán a lo largo de nuestro comportamiento dentro y fuera del hogar.

Nos encontramos ante un círculo vicioso, el adulto es un individuo con un pasado y un presente; éste último está determinado en gran medida por su

pasado, lo que deriva que su comportamiento está estrechamente relacionado con sus vivencias, calidad de vida, oportunidades que obtuvo desde su infancia y adolescencia; a su vez, en el presente, el adulto como individuo y también como parte integrante de una sociedad, influirá en cierta medida en una nueva generación que puede ser su familia, sus hijos, compañeros, amistades y todo lo asimilado por él lo transmitirá del mismo modo formando una cadena.

Es evidente que en una sociedad adulta que mayoritariamente se encuentra marginada, desengañada, confusa e impotente y sin duda la educación formal de la paternidad y que por otra parte recibe permanentemente mensajes subliminales sobre una falsa imagen de bienestar en la que para tener acceso a ella, es necesario actuar como y para quienes la promueven (con ambición desmedida, corrupción, falta de conciencia social entre otros).

Lo que se traduce en un acontecimiento de su pensamiento y en su conducta, difunde comportamientos erróneos a nuevas generaciones, dejando a un lado los valores indispensables para la convivencia en armonía y de este modo evitar situaciones que nos perjudiquen.

Lo anterior, combinado con la delincuencia en sus diversas manifestaciones, se transmite inconscientemente, presentándose un peligro latente de deformar a no muy largo plazo la apreciación de su verdadero entorno, generalmente la mente del individuo se adecua a su realidad presente, produciendo mentes robotizadas (individuos-masa), lo que constituiría el potencial de una posible descomposición de la sociedad

entera, provocando la decadencia de los individuos integrantes de la sociedad.

Los párrafos anteriores nos regresan a la pregunta ¿por donde empezar?. A nuestro juicio, consideramos imprescindible que quienes han tomado conciencia de la gravedad del problema, deben cada quien por espacios individuales alertar de manera convincente a la sociedad sobre los inconvenientes de soslayar los conflictos sociales, en especial la delincuencia; tratando de concientizar a sus comunidades del peligro que corremos de no resolver el problema y de enajenarnos sin retorno.

Asimismo creemos que se debe pugnar por la enseñanza formal de la paternidad y por una urgente, adecuada y efectiva política de planificación familiar, que abarque todas las regiones con problemas de sobrepoblación, y que el desmedido crecimiento poblacional constituye un conflicto social que agrava los problemas de la delincuencia; ya que considerando que dentro de una familia numerosa la preocupación primordial de los padres es comer sin considerar sus necesidades y por supuesto sin la atención debida de su comportamiento.

Nada como la indiferencia ciudadana hace que un conflicto social permanezca o se agrave. Esta indiferencia, al igual que otros comportamientos del individuo, así como también algunos trastornos psiquiátricos, evidentemente son en gran parte producto de la ideología dominante inserta dentro de una estructura económica que parece profundizarse.

Sin embargo, esta razón no debe representar un obstáculo impenetrable para tratar de romper esta inercia tan enconada. En tal sentido, debemos aprender a connaturalizarnos de que en el modo de vida de todo individuo, debe estar implícita la dignidad y la igualdad de oportunidades educativas, económicas, sociales, culturales y políticas.

Finalmente, necesitamos estar plenamente ciertos de que la humanidad sólo podrá renovarse cuando los cambios se transmitan a partir del núcleo de la familia, cambios que deben originarse en forma individual y desde una perspectiva de autoconocimiento que nos permita ver realmente que es lo que motiva nuestra actuación cotidiana, con ello podremos modificar nuestro interior para después transformar nuestro entorno exterior.

De esta manera al mismo tiempo que nos damos cuenta de que no puede haber paz mientras exista violencia interna en el hombre, de la misma manera no dejaremos de transgredir la ley externamente, (estableciendo conductas delictivas), mientras no definamos un orden interno que nos coloque en armonía con la naturaleza y el universo conllevándonos con ello a crear una convivencia basada en el respeto hacia lo superior, sólo de esta manera estaremos en posibilidad de externar ese mismo respeto a nuestro mundo exterior y ya en ese punto no existirá medio más importante para fortalecer y transmitir este conocimiento que la familia, en ese momento la expresión que intitula este trabajo "La familia como medio para prevenir la delincuencia" será trascendida ya que estará fortaleciendo y resguardando la prevención de la delincuencia.

La labor preventiva es más eficaz si se educa desde la familia, ya que el niño aprende las normas y valores de la sociedad en que vive, el papel de la familia es vital para la prevención de la delincuencia. Siendo más adecuada si se hace cuando aparecen los primeros síntomas de comportamiento antisocial.

**G R A C I A S**

## BIBLIOGRAFÍA

1. Amuchategui Requena, Irma Griselda, Derecho Penal; Ed. Harta, México 1998.
2. Aun Weor, Samael, El Cristo Social; Ed. Nous Editores, México 1998.
3. Castellanos Tena, Fernando, Lineamientos Elementales de Derecho Penal; Ed. Porrúa, México 1993.
4. Carrancá y Trujillo, Raúl, Derecho Penal Mexicano; Ed. Porrúa, México 1994.
5. Cayetano, Francisco, Apuntes de Penología; Madrid 1995.
6. Cuello Calón, Eugenio, Derecho Penal; Ed. Nacional, México 1981.
7. Cuello Calón, Eugenio, La Moderna Penología; Ed. Boch, Barcelona 1994.

8. Cuello Calón, Eugenio, **Penología, Penas y Medidas de Seguridad;**  
Ed. Palmas, Barcelona 1995.
  
9. **Diccionario de Sociología ;** Ed. Fondo de Cultura Económica, México  
1994.
  
10. Fontana, Vicente, **En Defensa del Niño Maltratado ;** Ed. Pax,  
México 1993.
  
11. García Méndez, Emilio, **Infancia – Adolescencia ;** Ed. Doctrina  
Jurídica Contemporánea, México 1999.
  
12. García Pablos de Molina, Antonio, **Criminología ;** Ed. Tirant Lo  
Blanch, Valencia 1996.
  
13. García Pablos de Molina, Antonio, **Tratado de Criminología ;**  
Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 1999.
  
14. García Iturbide, Arnoldo, **La Delincuencia y el Delincuente ;**  
Ed. Monte Avila, Caracas 1982.
  
15. Garrido, Vicente, **Principios de Criminología ;** Ed. Tirant  
Lo Blanch, Valencia 1998.



16. Herrero Herrero, César, Criminología ; Ed. Dykinson, Madrid 1997.
17. Isaacs, David, La Educación de las Virtudes Humanas ; Ed. Minos, Pamplona 1998.
18. Larrauri Pijoan, Elena, Política Criminal ; Consejo General del Poder Judicial, Madrid 1999.
19. Legañes Gómez, Santiago, Criminología, Parte Especial ; Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 1999.
20. Pavón Vasconcelos, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano ; Ed. Porrúa, México 1985.
21. Reyes Echandía, Alfonso, Criminología ; Ed. Temis, Bogota 1996.
22. Rodríguez Manzanera, Luis, Criminalía ; Ed. Porrúa, México 1988.
23. Rodríguez Manzanera, Luis, Criminología ; Ed. Porrúa, México 1997.

24. Rodríguez Manzanera, Luis, Penología ; UNAM, 1997.
  
25. Ruíz Funes, Salvador, La Criminalidad de los Menores ;  
Ed. Porrúa, México 1993.
  
26. Shapiro, Harry, Hombre, Cultura y Sociedad ; Ed. Fondo de  
Cultura Económica, México 1993.
  
27. Trejo Martínez, Adriana, Prevención de la Violencia Intrafamiliar ;  
Ed. Porrúa, México 2001.
  
28. Quijada, Hernán, Acción Social ante la Delincuencia ; Caracas  
1985.
  
29. Villalobos, Fernando, Derecho Penal Mexicano ; Ed. Porrúa, México  
1990.